

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
IES “SAN ROQUE” BADAJOZ
CURSO 2024-25

Nieves Domínguez García.

Ángel Domínguez Molano.

Carmen Parra Cortés.

Antonio Romero Angulo.

Pilar Sevilla Maya.

Esmeralda Tienza Sánchez.

Índice.

1.- ASPECTOS GENERALES.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. El profesorado.
- 1.3. Distribución de horas por materias, por curso y grupo.
- 1.4. Lecturas obligatorias y recomendadas.
- 1.5. Actividades complementarias y extraescolares.

2. LA METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

- 2.1. Principios metodológicos. Los contenidos digitales.
- 2.2. Recursos didácticos y materiales curriculares.

3. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- 4.1. Principios generales.
- 4.2. Metodología e instrumentos de evaluación.
- 4.3. Pruebas de evaluación y calendario escolar.
- 4.4. Medidas de apoyo educativo.
- 4.5. Criterios de calificación y corrección.
- 4.6. Atención a los alumnos de pendientes.

5. PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LA ESO.

- 5.1. La Lengua castellana y Literatura en la ESO.
- 5.2. Objetivos de la etapa y competencias clave.
- 5.3. Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.
- 5.4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos por curso.
 - 5.4.1. **Contenidos mínimos exigibles por curso.**

5.5. 1º y 2º de Compensatoria.

5.6. Programación de Refuerzo de Lengua.

6. PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE BACHILLERATO.

6.1. La Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato.

6.2. Objetivos de la etapa y competencias clave.

6.3. Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

6.4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos por curso.

6.5. Programación de la optativa Literatura Universal.

7.- NOTA ACLARATORIA FINAL.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Introducción.

Antes de pasar a desarrollar los constituyentes de la Programación de Lengua Castellana y Literatura, conviene que aclaremos que, el curso académico 2023-2024 se aplicará la nueva Ley en todos los cursos.

El marco legal de la Programación es el siguiente:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022040165).
- DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022040164).

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Gobierno de España, y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde a la **Junta de Extremadura** regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de **Lengua castellana y Literatura**.

1.2. El profesorado.

Este año, el Departamento lo componen seis profesores: Nieves Domínguez García, Ángel Domínguez Molano, M^a Isidora Fortuna Martín, Cristina García Guerrero, M^a Pilar Sevilla Maya y Esmeralda Tienza Sánchez. También recibimos apoyo de las profesoras del Departamento de Orientación y del Aula TEA para los alumnos de Trastorno del Espectro Autista.

1.3. Distribución de horas por materias, por curso y grupo.

MATERIAS	CURSO	GRUPOS	HORAS
LCL	1ºESO	4	20
LCL	2ºESO	3	12
LCL	3ºESO	3	12
LCL	4ºESO	3	12
LCL	1ºBTO.	2	8
LCL	2º BTO.	2	8
RL	1ºESO	1	2
RL	2ºESO	1	2
Lit. U	1ºBTO.	1	4

LCL: Lengua castellana y Literatura **RL:** Refuerzo de Lengua **Lit. U:** Literatura Universal

A continuación, se expone la distribución de los cursos por profesores:

- **NIEVES DOMÍNGUEZ GARCÍA :** 2 grupos de 1º de Bachillerato, 1 grupo de 2º de ESO, 1 hora de tutoría y 3 horas de coordinación de la Biblioteca.
- **ÁNGEL DOMÍNGUEZ MOLANO:** Jefe de Estudios adjunto y 2 grupos de 3º de ESO.
- **MARÍA ISIDORA FORTUNA MARTÍN:** 1 grupo de 1º de ESO, Literatura Universal de 1º de Bachillerato, 1 grupo de 2º de Bachillerato, una hora para colaborar en la confección de los documentos del centro, 2 horas de reducción de mayores de 56 años la Jefatura de Departamento.
- **CARMEN PARRA CORTÉS:** 1 grupo de 4º de ESO, 1 hora de tutoría, 2 grupos de 1º de ESO, 1 hora de tutoría y tres horas de apoyo.
- **ANTONIO ROMERO ANGULO:** 2 grupos de 1º de ESO, 1 grupo de 2º de ESO y 4 horas de apoyo.
- **PILAR SEVILLA MAYA:** 2 horas por reducción de mayores de 56 años, 1 grupo de 2º de ESO, 2 grupos de 4º de ESO, 1 hora de tutoría y una hora de dedicación al Proyecto Lingüístico de centro.
- **ESMERALDA TIENZA SÁNCHEZ:** Secretaria del centro y 1 grupo de 2º de Bachillerato.

1.4. Lecturas obligatorias y recomendadas.

El Dpto. ha realizado una selección de títulos en función del curso y nivel educativo con la intención de fomentar y desarrollar el interés por la lengua y la literatura en general y en particular se puede concretar en los siguientes objetivos:

-Que el alumno advierta el carácter lúdico de la obra literaria, estimándola como un medio de diversión y entretenimiento.

-Que el joven acreciente el hábito de lectura, consciente de que es para él una fuente de placer y de cultura.

- Que descubra en la lectura un medio de corrección idiomática, ampliando y afianzando el conocimiento de la lengua.

Además de las lecturas obligatorias, el Departamento fomentará la lectura de otras **orientadas por el profesor** y se considerará como un ítem evaluable con **un mínimo de 0,25** puntos por cada obra leída. El alumno deberá entregar **una ficha de lectura** que el Dpto. ha creado para tal fin o cualquier otra prueba objetiva que el profesor estime oportuno dado el valor que la lectura tiene, el Departamento estima que ésta se ha de convertir en **requisito sine qua non**, a la hora de evaluar al

alumno, pues se quiere insistir de esta manera, una vez más, en que estamos ante un medio esencial para la completa formación de nuestros alumnos.

En cada curso se proponen tres lecturas dirigidas, además se propone una lectura voluntaria, de ella el alumnado hará un *booktubers* con las instrucciones que facilitará el Dpto. para ello.

A continuación, se detallan los títulos de las obras seleccionadas para el curso 2022-23:

LIBROS DE LECTURA

TÍTULO	AUTOR/A	EDITORIAL
1º ESO		
<i>La leyenda del Cid</i>	Anónimo. Adaptación de Agustín Sánchez Aguilar	Vicens Vives
<i>Los crímenes del rey blanco/Muerte en el balneario</i>	Beatriz Osés	Edebé
<i>Diario de Ana Frank</i>	Anne Frank	Clásicos Juveniles
2º ESO		
<i>Xenia, tienes un Wasap</i>	Gemma Pasqual	Anaya
<i>El príncipe de la niebla</i>	Carlos Ruiz Zafón	Edebé
<i>W</i>	Isaac Rosa	Edebé
<i>Invisible</i>	Eloy Moreno	Nube de tinta (Bolsillo)
<i>El alma del bosque /</i>	Manuel López Gallego	Algar
<i>Diario de Ana Frank</i>	Ana Frank	Clásicos juveniles
<i>Muerte en el balneario</i>	Beatriz Osés	Edebé
3º ESO		
<i>Diario de Ana Frank</i>	Ana Frank	Clásicos juveniles
<i>Inmarcesible</i>	Andrea Molina	Río de letras
<i>Marina</i>	Carlos Ruiz Zafón	Edebé
<i>El niño del pijama de rayas</i>	John Boyne	Salamandra/Bolsillo
<i>Hasta que nos quedemos sin estrellas</i>	Inmaculada Rubiales	Planeta
4º ESO		
<i>Inmarcesible</i>	Andrea Molina	Río de letras
<i>Selección de relatos de terror</i>		
<i>Mentira /Verdad</i>	Care Santos	edebé
<i>Bodas de sangre</i>	Federico García Lorca	Edición de bolsillo
<i>Hasta que nos quedemos sin estrellas</i>	Inmaculada Rubiales	Planeta
<i>Diario de Ana Frank</i>	Ana Frank	Clásicos juveniles
1º de Bachillerato		
<i>Centroeuropa</i>	Vicente Luis Mora	Galaxia Gutemberg
<i>Alegría</i>	Miguel Ángel Carmona	Alrevés
<i>Palabras envenenadas</i>	Maite Carranza	Edebé
<i>Lazarillo de Tormes</i>	Anónimo	-----
<i>El conde de Lucanor</i>	Don Juan Manuel	-----
2º de Bachillerato		

<i>Mentira</i>	Care Santos	Edebé
<i>San Manuel Bueno Mártir</i>	Miguel de Unamuno	-----
<i>La familia de Pascual Duarte</i>	Camilo José Cela	-----
<i>La casa de Bernarda Alba</i>	Federico García Lorca	-----
<i>El camino</i>	Miguel Delibes	-----
<i>Crónica de una muerte anunciada</i>	Gabriel García Márquez	-----
<i>Brocal</i>	Miguel Ángel Carmona del Barco	Alrevés
LITERATURA UNIVERSAL		
<i>Anfitrión</i>	Plauto	-----
<i>Edipo</i>	Sófocles	-----
<i>Romeo y Julieta</i>	Shakespeare	-----
<i>Frankenstein</i>	Mary Shelley	-----
<i>Selección de cuentos</i>	E.A. Poe	-----
<i>La metamorfosis</i>	F.Kafka	-----
<i>El adversario</i>	Enmanuel Carrère	

1.5 Actividades complementarias y Extraescolares.

ACTIVIDADES PERIFÉRICAS DEL PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

El departamento de Lengua cada año organiza un plan de actividades en el entorno de la Biblioteca con el fin de mejorar la competencia lingüística, en particular, y las demás competencias, en general. Son actividades que desarrollan las habilidades lingüísticas de nuestros alumnos en relación con los bloques de contenidos de la expresión y comprensión oral y escrita (Bloque 2 del Currículo). Asimismo todo este grupo de actividades contribuyen a mejorar la competencia literaria en su faceta artística. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

CHARLAS DE ESCRITORES: trabajaremos para que se produzcan estos encuentros entre escritores y nuestros alumnos. Por ahora pretendemos concretar con los siguientes autores y a la espera de confirmar las fechas:

Manuel López Gallego

Mónica Rodríguez

Ángel Manuel Silva

Miguel Murillo

Miguel Ángel Carmona

ASISTENCIA AL AULA DE POESÍA “Enrique Díez Canedo” (Pendiente de la programación)

Para la preparación de estas actividades, previamente realizamos un proceso minucioso de documentación y lectura de la vida y obra de estos autores que es posible gracias a los fondos de la

Biblioteca y los soportes informáticos instalados para este fin. Los alumnos preparan documentos sencillos sobre los autores y las profesoras elaboran cuadernillos sobre la obra para comentarlo en clase.

Este año como novedad se realizará un concurso de creación artística donde se recoja un trabajo de uno de los autores propuestos sobre su obra. Las modalidades pueden ser desde un microrrelato, poesía, vídeo, fotografía o cómic. La idea de crear dicha actividad es fomentar la participación del alumnado de manera activa en el Aula, además de trabajar con mayor profundidad en la obra de los autores con la pretensión de poner en valor la poesía.

ASISTENCIA AL FESTIVAL DE TEATRO CONTEMPORÁNEO DEL TEATRO “López de Ayala “de Badajoz.

Para el desarrollo de esta actividad los alumnos investigan en grupo en los fondos documentales y digitales de la Biblioteca con el fin de transmitir una información general de las obras.

PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: Concurso de Ortografía para Bachillerato y ESO, Y Concurso de Lectura en Público.

De igual manera es la Biblioteca el lugar más adecuado para preparar estas pruebas que motivan tanto a los alumnos y redundan en los objetivos generales de la etapa educativa.

PREPARACIÓN DE “CUENTACUENTOS”

Para contribuir a la mejora de la transición de Primaria a Secundaria este curso académico hemos preparado actividades como ésta que va a consistir en el relato por parte de los alumnos de secundaria de una serie de narraciones en las que los personajes se disfrazarán.

TALLER DE CÓMIC

Gracias a la colaboración altruista del diseñador gráfico Pablo Gómez hemos programado este taller con el fin de acercar a los alumnos a este género que tanto les atrae.

IV LECTURA POÉTICA

Por cuarto año consecutivo celebraremos en mayo la lectura poética. Esta actividad es muy interesante porque después de indicar a los alumnos la organización de la Biblioteca, se detienen en la sección de poesía con el fin de elegir los poemas que se van a leer en público.

GRUPO DE TEATRO “SAN ROQUE”

El grupo de teatro tiene en la biblioteca un fondo extraordinario donde poder elegir texto no sólo para el trabajo anual que realiza, también el taller de teatro encuentra siempre textos muy adecuados.

RUTAS LITERARIAS

Este año de nuevo se solicitarán las rutas de la Comunidad de Extremadura y las nacionales, si saliera la convocatoria. Se ha solicitado la **Ruta cultural a Las Hurdes** para los alumnos de 4º de ESO.

Todas las actividades anteriores se han facilitado gracias a los soportes de LIBRARIUM que permite que los alumnos accedan a la lectura a través del soporte digital.

Cualquier actividad que pueda ser interesante para nuestros alumnos y alumnas que propongan diferentes instituciones.

2. LA METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

2.1. Principios metodológicos. Los contenidos digitales.

El enfoque competencial de la materia de *Lengua castellana y Literatura* en la enseñanza obligatoria y postobligatoria y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y funcional.

La asignatura de *Lengua castellana y Literatura* tiene como objetivo fundamental el **desarrollo** y la **mejora de la competencia comunicativa de los alumnos**, y que estos sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin, cobra especial preeminencia el **desarrollo de la lengua oral** y de la **comprensión y expresión escritas**, a los que se dedica toda la primera parte de las unidades didácticas (bloques de **Comunicación oral y escrita**).

Aunque la **comunicación oral** se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, conversaciones con amigos y compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y muy expresivo, en el **ámbito académico**, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como **f fuente de información**, y como **sistema de comunicación y negociación**, especialmente en los trabajos en grupo. Lo propio de este ámbito es un lenguaje formal, sin repeticiones no aclarativas. Además, la dimensión formal de lo oral se ha ampliado en **contextos laborales** (por ejemplo, a través de la videoconferencia) y, sobre todo, en la **transmisión de información** junto con otros medios visuales y audiovisuales en los denominados textos hipermedia.

Es necesario, pues, un aprendizaje de las funciones de la lengua oral y de sus peculiaridades como medio de transmisión en contextos formales. Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el tratamiento de los géneros, los modos de expresión y las capacidades vinculadas a la comprensión y expresión orales: aprender a **escuchar**, aprender a extraer **información literal**, aprender a extraer **información global** y escuchar para **inferir**. Entre ellos cabe citar los siguientes:

- Un amplio **corpus de audio y vídeo** para el desarrollo de la comprensión oral.
- Un variado **análisis de géneros orales** en los que lo oral es el medio de comunicación y negociación, y **propuestas de interacción** de profesores y alumnos, y de alumnos entre sí. Las propuestas se formulan mediante tareas que requieren la escucha en coloquios, debates, entrevistas, presentaciones... y la expresión de ideas y de puntos de vista.
- La sistematización de **pautas y recomendaciones para hablar en público**, que atienden tanto a la expresión del mensaje (aspectos prosódicos y de contenido) como al control de los procesos psicológicos implicados en este tipo de situaciones.
- **Podcast de las producciones** de los alumnos.

La **Comunicación oral** se erige, pues, en un bloque de contenidos de especial atención, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades, incluyendo formas específicas asociadas al **desarrollo de la creatividad** como el recitado, la lectura dramatizada y la dramatización en sí misma.

En lo relativo a la **Comunicación escrita**, se pone especial énfasis en la lectura de distintos tipos de textos pertenecientes a los más diversos ámbitos: narrativos, descriptivos, dialogados..., pero sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica de los estudiantes, que tienden a realizar una lectura más destinada a la extracción de información que al aprendizaje en sí. Para entrenar la lectura comprensiva se propone un modelo de análisis que atiende a los siguientes aspectos:

- Obtener **información literal** del texto.
- Realizar inferencias.
- Reconocer la **estructura** e identificar la **idea principal del texto**.
- **Interpretar globalmente** el texto: forma y contenido.

Es evidente que el dominio del proceso de lectura constituye la base para cualquier buen aprendizaje. Aprender a leer bien es aprender a aprender. Por esta razón, además del tratamiento sistemático en momentos concretos de las unidades didácticas, la **práctica de la comprensión y el análisis de textos para construir nuevos aprendizajes** es una constante en todos los materiales del proyecto.

En este curso se concede también especial importancia a la **lectura digital**, realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las del libro impreso o facsímil (*e-book*, PDF y formatos similares). La lectura de los **nuevos géneros digitales** como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce **a saltos**, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el **hipertexto** frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, dejando a un lado la conversación y la expresión literaria, en el ámbito académico las producciones orales y escritas de los alumnos corresponden fundamentalmente a los géneros expositivos y argumentativos. El desarrollo de las capacidades que precisa la expresión en dichos géneros requiere de la interiorización de un proceso que exige tres fases:

- **Observación** (escucha o lectura) y **análisis del modelo** (género que se va a producir).
- **Planificación, composición y revisión**.
- **Presentación o publicación**.

Estas fases se aplican de forma sistemática tanto en las producciones asociadas con las tareas intermedias como con las tareas finales, en la que se establecen tres partes: **inspiración** (con observación del modelo), **realización** (que incluye todo el proceso de redacción del escrito o de elaboración del trabajo) y **publicación**.

El enfoque comunicativo implica que la reflexión de los bloques de **Conocimiento de la lengua** y de **Educación literaria** no se concibe como fin en sí misma, sino desde un **enfoque funcional**, destinado a la mejora de los usos orales y escritos de los estudiantes, a ampliar su capacidad creativa y de aprecio por las obras artísticas, y de interpretar valorar el mundo y formar la propia opinión a través de la lectura de los textos literarios.

Aprendizaje por tareas, desarrollo del pensamiento estratégico y trabajo colaborativo

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en función de los distintos ámbitos y prácticas sociales aconseja optar por **metodologías activas de aprendizaje** en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación, y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente **significativo** el aprendizaje de la Lengua y la Literatura, muy alejado de la mera especulación teórica y descriptiva sobre la gramática, la teoría de la comunicación, la teoría o la historia literarias.

Se ha optado por **la metodología por tareas**: cada unidad parte de un hilo conductor, a partir del cual se encajan distintas tareas de producción intermedias (orales y escritas), que aunque no condicionan, preparan la realización de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas. En el diseño de las tareas cobran relevancia las relaciones inter e intradisciplinarias, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, el fomento de la creatividad de los alumnos y la aplicación constante de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las tareas implica el **trabajo colaborativo**, que –sin olvidar las **aportaciones individuales**– requiere **modelos de agrupación flexibles** y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el **esfuerzo coordinado** de todos los miembros del equipo. En el ámbito educativo, este tipo de trabajo significa:

- Un determinado tipo de **organización de los alumnos en el aula**, para propiciar el espacio para la **discusión, el debate, y la toma de decisiones**.
- Una concepción del aprendizaje como **construcción conjunta del conocimiento**. Al promover el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada y el control mutuo, la colaboración conduce al **aprendizaje significativo**, que se alcanza por el esfuerzo común. Cada individuo aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por el equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en **guía y tutor del proceso**. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro y discípulo dentro del grupo. El profesor se convierte en mediador y facilitador de su adquisición.

Las tareas diseñadas en cada unidad son **abiertas**, para fomentar la **creatividad individual y del grupo**, y están **claramente estructuradas y delimitadas**, para no dificultar su comprensión. En ellas se especifica con claridad el resultado que se pretende alcanzar y se establecen con claridad las vías para lograr el resultado final.

De acuerdo a lo que determina el **art.8.6. del Decreto 98/2016**, prestaremos una atención especial a la adquisición y desarrollo de las **competencias clave** de una manera comprensiva y significativa que permitan al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria y, en particular, se fomentará la correcta expresión tanto oral como escrita en todas las asignaturas y el uso de las matemáticas. Con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que, en conjunto, no será inferior a una hora semanal en cada grupo.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico.

El planteamiento de tareas (intermedias y finales) abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para **adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes** y mantener una **actitud constante de aprendizaje**. Ser estratégico implica:

- **Analizar y evaluar** nuevas situaciones.
- **Reconocer las metas** que se desean alcanzar.
- **Tomar decisiones** y **corregir** su aplicación en caso de que sea necesario.
- **Tener conciencia de lo que se sabe**, y de **cómo** y **cuándo aplicarlo**.

El **pensamiento estratégico** se basa en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Las tareas finales de las unidades, planteadas como un reto que los alumnos deben enfrentar, representan una oportunidad idónea para fomentar el pensamiento estratégico: parten de una situación que los alumnos analizan (**reflexión**, en la **fase de inspiración**), para alcanzar unos objetivos concretos (**actuación**, en la **fase de realización**) siguiendo caminos no preestablecidos (**creación**, en las **fases de realización y publicación**).

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (integran conocimientos de origen diverso) y **novedosas** (no son mera reproducción de otras ya realizadas). Como otras producciones, la resolución de este tipo de actividades requiere la **revisión del procedimiento** que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, “tomando distancia” y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

La aproximación a las TIC en el área de Lengua castellana y Literatura se realiza desde un plano tanto analítico y formal como práctico. El análisis de los **nuevos géneros discursivos** es fundamental para reconocer sus **requisitos formales, temáticos y de uso**, y constituye un paso necesario para hacer un **uso efectivo, responsable y consciente** de sus posibilidades comunicativas, expresivas y de aprendizaje.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **objetos de aprendizaje** en sí mismas, **soporte**

para determinados contenidos (multimedia) y facilitan **herramientas** para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un **componente lúdico** muy adecuado para conseguir la **motivación** en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico debe ser objeto de un proceso de enseñanza aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

Tratamiento de la educación emocional, y de los contenidos transversales y valores

Las actuales tendencias pedagógicas instan a la incorporación de la **dimensión emocional** en los proyectos educativos, tanto en los niveles inferiores de escolaridad como en los dedicados a etapas tan delicadas como la adolescencia. En las aulas deben desarrollarse las capacidades emocionales para que los alumnos progresen en su conocimiento, comprensión, análisis y, sobre todo, en su gestión en la vida cotidiana.

En la mayoría de las unidades de *Lengua castellana y Literatura* se incorpora de forma explícita la **educación emocional**. Con este planteamiento, se pretende crear un clima que favorezca el **equilibrio individual** y unas relaciones basadas en los **valores fundamentales de convivencia**.

Esos ejes, que van del conocimiento de uno mismo, al conocimiento de los demás y del entorno (incluido el cultural), deben ser cauce para satisfacer las **necesidades expresivas de los estudiantes**, fortaleciendo los principios y **valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia**, como la prevención de conflictos y su resolución pacífica (mediación) o la no violencia en todos los ámbitos.

Por último, cabe mencionar las implicaciones metodológicas de dos ejes fundamentales del curso: la **Atención a la diversidad del aula** y la **Evaluación** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a

su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

2.2. Recursos didácticos y materiales curriculares.

Para poner en práctica los principios metodológicos señalados en el apartado anterior, se ha seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a este planteamiento. Estos son los que componen los Manuales de Santillana para 1º y 2º ESO, Oxford para 3º ESO y hemos mantenido el de Vicens Vives para 4º ESO, que cambiaremos el próximo curso. Hemos cambiado el Manual de 1º, 2º y 3º ESO con el fin de adaptarnos mejor a la nueva Ley de educación, los próximos cursos cambiaremos el de 4º ESO, no obstante; consideramos que los Manuales de Vicens-Vives tienen un desarrollo competencial que se adapta perfectamente a la reforma educativa con un planteamiento competencial. Para 1º de Bachillerato se puede utilizar materiales de Edelvives y 2º de Bachillerato, junto con Literatura Universal y Formación Profesional Básica, los profesores que imparten la asignatura han optado por una recopilación de diversos materiales que facilita al alumnado a través de fotocopias o cuadernillos. Lo mismo ocurre para el Refuerzo de Lengua e incluso los grupos de compensatoria a los que se les adapta los materiales a las características específicas que el grupo presenta.

El libro del alumno, seleccionado para cada nivel, trabaja los diferentes bloques contemplados en el currículo:

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA.

El bloque de Comunicación oral y escrita está presente en las todas las unidades didácticas de ambos proyectos y comprende varias secciones:

- **Escuchar y hablar**, en la que se trabajan la **comprensión** y **expresión orales** a partir de un vídeo. Se incluyen pautas que para ayudar a los estudiantes a **expresarse en público**.
- **Leer y comprender**, dedicada a trabajar la **comprensión lectora** a partir de **textos literarios y no literarios**. Incluye actividades para realizar **antes, durante y después de la lectura**, y una propuesta para **crear y componer** un breve texto como preparación para la Tarea final.

- **Analizar y reconocer**, centrada en el análisis de las modalidades textuales, de los tipos de textos según el ámbito de uso y de los textos literarios.
- **Ampliar el vocabulario**, con actividades para enriquecer el léxico, reconocer los procesos de formación de palabras y las relaciones semánticas que se establecen entre ellas.
- **Escribir**, una propuesta guiada para componer textos a partir de modelos. El proceso de producción se pauta siempre a partir de las fases de observación y análisis del modelo, planificación y elaboración del borrador, revisión y mejora del escrito, y publicación del texto en distintos soportes.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Este bloque se dedica a la reflexión sobre la lengua y su análisis como instrumento de comunicación. Incluye las siguientes secciones:

- **Analizar y reconocer**, en la que se exponen contenidos relacionados con la variedad lingüística; las clases de palabras, la oración simple (estructura, complementos y clases) y una aproximación a la oración compuesta.
- **Practicar la ortografía**, que propone actividades para conocer y aplicar las principales reglas relacionadas con el **uso de las letras**, de la **tilde** y de los **signos de puntuación**.
- **Aplicar y sintetizar**, con actividades para aplicar lo aprendido en el bloque. La última actividad se destina a la práctica de las **técnicas de trabajo** (resumen, esquema, mapa conceptual, mapa mental, etc.).

EDUCACIÓN LITERARIA.

Los contenidos de Educación literaria se pueden impartir como conjunto independiente o combinando las unidades de Conocimiento de la lengua con las de Educación literaria.

El bloque de Educación literaria incluye dos secciones:

- **Analizar y reconocer**, en la que se expone información sobre la evolución cronológica de los géneros literarios de la Edad Media a los Siglos de Oro, en relación con el contexto histórico, social y cultural de producción, con la repetición de temas y motivos recurrentes, y con otras manifestaciones artísticas.
- **Comentar un texto**, dedicado al **comentario de textos literarios**, a través de una propuesta de actividades secuenciadas. Al final del comentario se propone una actividad para profundizar en el trabajo del texto y en el desarrollo de la creatividad: **dramatización, relación con otras artes, creación de textos de intención literaria**, etcétera.

TAREA FINAL.

Se puede planificar una **propuesta de trabajo colaborativo** para poner en práctica los conocimientos y destrezas trabajados en la unidad. El desarrollo de la tarea se lleva a cabo en tres fases: **inspiración, realización, comunicación y publicación**. También incluye el repaso de los contenidos aprendidos.

Utilizaremos material que pueda adquirirse a través de los soportes ofrecidos por las Nuevas Tecnologías (fundamentalmente a través de las numerosas páginas web que ofrecen la posibilidad de trabajar múltiples aspectos relacionados con la materia).

Proyección de **películas** como instrumento motivador.

Grabaciones y vídeos.

Textos de autores seleccionados.

Material bibliográfico adecuado. Se le facilitará al alumno.

Por lo que hace al espacio en el que desarrollaremos nuestra tarea, permaneceremos casi siempre en el aula del grupo, si bien, cuando la actividad lo requiera, nos podremos trasladar a otros espacios como la Biblioteca, el Salón de Actos, Sala de Audiovisuales o a espacios al aire libre del que dispone el centro.

3. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las aulas son un reflejo de la **diversidad de la sociedad actual** y de las **diferencias propias de los individuos** que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la **igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación**, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el **conjunto de actuaciones educativas** dirigidas a dar respuesta a las **diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud** del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la ESO y se rigen por los principios de **calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación** de la comunidad educativa.

En nuestro trabajo es fundamental considerarla un eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan al profesorado abordar con garantías la diversidad de sus aulas. Este **plan de atención a la diversidad** se concreta en los siguientes elementos:

- La atención a la diversidad está incluida en las **programaciones de aula** de las distintas unidades didácticas. En ellas, se ofrecen **sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo**.
- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la **combinación de metodologías e hilos conductores** de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumno y a su integración en el grupo; en la **diversidad de agrupamientos y tareas** propuestos; en la **combinación de lenguajes y soportes**, en la articulación de **distintos itinerarios**... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.
- Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado **programas específicos refuerzo y ampliación** destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa. Estos componentes están incorporados en la programación de las unidades didácticas.

La educación inclusiva.

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, que supone reconocer la legitimidad de las **diferencias de todas las personas**, asumiéndolas como un **valor** que enriquece el contexto educativo.

La educación inclusiva es aquella que adapta los sistemas y estructuras de la escuela y de los proyectos educativos para satisfacer las necesidades de los alumnos con **necesidades especiales de apoyo educativo**. Este principio parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición

particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

El Manual de Santillana

cuenta con otra propuesta didáctica que supone una Adaptación no significativa que los alumnos pueden seguir integrados en el aula con la ayuda de la profesora de apoyo o con la profesora titular de la materia.

4. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Marco general.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en todas las materias del proceso educativo debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, e integradora de las distintas áreas del currículo:

- **Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- **Formativa y reguladora**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- **Integradora**, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la **evaluación diferenciada de cada asignatura**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán **evaluaciones externas de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico**, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las competencias.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser).

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizandolos sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y las actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variadas** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los

objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje evaluables**.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá **un carácter formativo**, orientado a **facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

Con ello pretendemos una **evaluación** que contribuya a **garantizar la calidad y eficacia** del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **auge su nivel de calidad**.

4.2. Metodología e instrumentos de evaluación.

La aplicación en el aula de la **metodología por tareas** implica la realización de una serie de **tareas intermedias** que preparan y están al servicio de una **tarea final** de unidad, de **carácter integrador**, en la que los alumnos aplican los conocimientos y destrezas adquiridas –de la materia, de otras asignaturas, de incorporación de las TIC, de carácter transversal– a la realización de un trabajo (“tarea”) individual y / o colaborativo.

En la realización de la tarea final se ponen en marcha los principios **autoevaluación, coevaluación, evaluación entre iguales** y la **evaluación del propio proceso de aprendizaje**, y se utilizan diversos instrumentos para la evaluación del desempeño de sus estudiantes:

- **Blog y mural digital** para la evaluación entre iguales y la coevaluación.
- **Portafolio** para la autoevaluación, y el registro y seguimiento continuos de las tareas intermedias y la tarea final.
- **Diario de aprendizaje** para la reflexión del alumno sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido para lograrlo (**metaaprendizaje**).
- **Evaluación de la tarea**, que parte del mismo enfoque de metaaprendizaje señalado en el punto anterior.
- El **enfoque funcional y comunicativo** con el que se ha diseñado cada curso está orientado al desarrollo de las destrezas lingüísticas básicas: **comprensión y expresión oral, y comprensión y expresión escrita**, y requiere igualmente de herramientas específicas para evaluar el progreso del alumnado:
- Un amplio corpus de contenidos audiovisuales y la propuesta de actividades complejas, asociados a **rúbricas generales de evaluación de destrezas comunicativas**.
- El uso de herramientas digitales de **grabación de la voz** para el registro de las producciones orales, que permite una evaluación detenida de la expresión oral por parte del profesor, del propio alumno o del alumno sobre las producciones de sus compañeros.
- **Pruebas específicas para la evaluación de la competencia lectora**, una por unidad.
- **Pruebas específicas para la evaluación de la expresión escrita**, integradas en las anteriores.

Durante el curso, el planteamiento y los instrumentos de evaluación que acaban de ser descritos se combina con el uso de **pruebas de evaluación** para medir el grado de adquisición de los contenidos

asociados a los estándares y las competencias.

4.3. Pruebas de evaluación y calendario escolar.

Para atender a los distintos hitos de evaluación asociados al calendario escolar, se proponen diferentes pruebas de evaluación:

- **Evaluación inicial.** La prueba que se aplica al comienzo del curso escolar atiende fundamentalmente a la **detección del grado de adquisición de las destrezas básicas** del alumnado en comprensión y expresión oral y escrita. En la concepción de la prueba se han incluido también nociones básicas de Gramática y géneros literarios, y se medirán aspectos relacionados con la caligrafía y la ortografía de los estudiantes. Tras la realización de esta prueba y la observación sistemática de los alumnos en los primeros días del curso, se establecerán medidas de apoyo individuales y de grupo.
- **Evaluación de bloques de contenidos.** Para este seguimiento, se han diseñado dos pruebas específicas de **evaluación por unidad**, y se aplicarán si el profesor que imparte la materia lo estima oportuno.
- **Evaluaciones de final de trimestre.** Además del seguimiento a lo largo del trimestre, a la finalización de cada período se podrán aplicar **pruebas específicas** para comprobar el grado de adquisición de las competencias y determinar el logro sobre los estándares de aprendizaje.
- **Evaluación final** ordinaria y extraordinaria. Estas dos pruebas recogen las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.
- **Evaluación de pendientes.** Se diseñará una prueba de evaluación para los alumnos que deban recuperar la materia pendiente de cursos anteriores. (Ver apartado: 4.6.).
El seguimiento de la materia pendiente lo hará la profesora titular de la materia del curso académico actual. El carácter continuo de la Materia de Lengua permite hacer el seguimiento y observar la evolución del alumno. Los contenidos de Literatura se evaluarán a través de pruebas objetivas. También hemos acordado que la superación de la 1ª y 2ª evaluación podrá suponer el aprobado de la Materia.
En bachillerato, además de un cuaderno que recoge los contenidos de 1º se hará el seguimiento en 2º de BTO .
- El **modelo de pruebas de evaluación** del área de *Lengua castellana y Literatura*, independientemente de su temporalización, responde a la necesaria **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo y de la materia. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares de aprendizaje** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), lo que permite medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

- Las **preguntas de respuesta cerrada** responden al formato de elección múltiple, en el que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas.
- Las **preguntas de respuesta semiconstruida** incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos. Este tipo de

cuestiones contempla la necesidad de alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

- Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aún siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

4.4. Medidas de apoyo educativo.

La evaluación en educación debe entenderse como un **instrumento de mejora**. La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar **decisiones individualizadas** respecto a los alumnos, según precisen una **ampliación** de las propuestas de trabajo, un **refuerzo** de los aspectos esenciales del currículo, o incluso una **adaptación curricular**, si necesitan ayuda específica para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

La atención a la diversidad se ha convertido en pilar fundamental de nuestro sistema educativo. Creemos que no es preciso insistir en las vías que se contemplan para dar respuesta a la diversidad (el propio carácter del currículo, la optatividad y los programas específicos de diversificación curricular, PMAR, IMPULSA, REMA, CONECTADOS...), pues excede los límites de esta programación. Pero, sin embargo, conviene insistir en la atención diaria y constante a la diversidad, a las peculiaridades de cada alumno, a su proceso de enseñanza- aprendizaje, al desarrollo de sus capacidades, intereses, etc.

Para atender las necesidades de los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizan **adaptaciones curriculares** significativas de *Lengua castellana y Literatura* por parte del Departamento de Orientación, concretamente de la PT del centro, que nos proporciona todo el material necesario atendiendo a las necesidades del alumno diagnosticado.

4.5. Criterios de calificación y corrección.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura insiste desde estas páginas en la necesidad de una actuación conjunta, por parte de todos los Departamentos Didácticos, en el uso de un nivel estándar del idioma, puesto que sólo de esta forma se conseguirá que el alumno se exprese con corrección. Es éste un objetivo que, por ser general de la Educación Secundaria Obligatoria, compete a todos por igual. Para ello, se ha elaborado un documento que recoge gran parte de estos criterios mínimos de calificación con la intención de trasladarlos a todos los profesores del Centro a través del **Proyecto Lingüístico de Centro**.

1º y 2º ESO

La nota final del alumno se corresponderá en un **70%** con la media de las calificaciones obtenidas en las **pruebas objetivas** (pruebas de evaluación escritas u orales...) **10 % de lecturas obligatorias**, y **un 20%** por la **actitud** (comportamiento, participación en clase, puntualidad...), **trabajo diario** (trabajos, comentarios de textos, actividades de aula o que se mandan para realizar en casa) y por **cuantos apartados valore el profesor** (siempre que la falta en cualquiera de estos aspectos se encuentre reflejada en su libro o cuaderno del profesor).

En el caso concreto de la *Evaluación extraordinaria*, que tendrá lugar a principios del mes de septiembre, los alumnos realizarán una prueba escrita elaborada por el Departamento y que supondrá el **75%** de la nota. El **25%** restante se corresponde a la resolución de una serie de preguntas contenidas en la misma prueba por medio de las cuales se evaluarán las lecturas obligatorias, otras que el profesor considere oportuno o propuestas por el Departamento y de las que será informado el alumno.

Como norma general para todos los ejercicios, exámenes y trabajos, en el *Departamento de Lengua y Literatura* se penalizará con **0,1 puntos cada falta de ortografía y por ausencia de cada tilde 0,05 que se exponen a continuación (acumulativos: cada fallo, una penalización)** sobre la nota que haya obtenido el alumno:

ESO/ FP BÁSICA

1º) La ortografía, la expresión y la presentación serán valoradas de la siguiente forma:

ORTOGRAFÍA:	EXPRESIÓN: -0,25/+0,25	PRESENTACIÓN: 0,25/+0,25
Cada falta: -0,10 Faltas por tilde: -0,05	-Redacción coherente. -Vocabulario adecuado.	-Márgenes. -Orden y limpieza. -Letra legible.

Presentación.

- Ausencia de márgenes.
- Desorden (desplazamiento de párrafos, llamadas poco claras al margen...)
- Letra ilegible.
- Tachones.

Ortografía.

- Faltas de ortografía (0,1), incluidas las ausencias de tilde (0,05).+

Redacción.

- Uso sistemático de mayúsculas por minúsculas y viceversa.
- Palabras y expresiones vulgares.
- Faltas de concordancia.
- Repetición sistemática de palabras (y... y... y; entonces... entonces...)
- En las contestaciones a ejercicios y exámenes, el uso de comienzos abruptos y coloquiales, aunque el contenido de las respuestas sea correcto.
- No contestar con parte de la pregunta cuando la respuesta se corresponda con una interrogativa indirecta.

3º y 4º de la ESO.

La nota final del alumno se corresponderá en un **70%** con la media de las calificaciones obtenidas en las **pruebas objetivas** (pruebas de evaluación escritas u orales, trabajos, comentarios de textos, actividades de aula o que se mandan para realizar en casa, etc.) y **lecturas obligatorias, un 10%**. El **20 %** restante se establece para la actitud, trabajo diario, participación en clase, puntualidad, y cuantos apartados valore el profesor siempre que la falta en cualquiera de estos aspectos se encuentre registrada en cualquier formato papel y/o digital.

Como norma general para todos los ejercicios, exámenes y trabajos, en el *Departamento de Lengua y Literatura* se penalizará con **0,1 puntos cada falta de ortografía y por ausencia de cada tilde 0,05 que se exponen a continuación (acumulativos: cada fallo, una penalización)** sobre la nota que haya obtenido el alumno. La presentación no adecuada de un escrito y la expresión con falta de coherencia, vocabulario inadecuado se podrá penalizar con 0,25, como se expone a continuación.

ESO/ FP BÁSICA

1º) La ortografía, la expresión y la presentación serán valoradas de la siguiente forma:

ORTOGRAFÍA:	EXPRESIÓN: -0,25/+0,25	PRESENTACIÓN: 0,25/+0,25
Cada falta: -0,10 Faltas por tilde: -0,05	-Redacción coherente. -Vocabulario adecuado.	-Márgenes. -Orden y limpieza. -Letra legible.

Presentación.

- Ausencia de márgenes.
- Desorden (desplazamiento de párrafos, llamadas poco claras al margen...)

- Letra ilegible.
- Tachones.

Ortografía.

- Faltas de ortografía, incluidas las ausencias de tilde.

Redacción.

- Uso sistemático de mayúsculas por minúsculas y viceversa
 - Palabras y expresiones vulgares. Faltas de concordancia.
- Repetición sistemática de palabras (y... y... y; entonces... entonces...)
- En las contestaciones a ejercicios y exámenes uso de comienzos abruptos y coloquiales, aunque el contenido de las respuestas sea correcto.
- No contestar con parte de la pregunta cuando la respuesta se corresponda con una interrogativa indirecta.

En el caso de contenidos más específicos y ante errores que vienen siendo muy comunes en las diferentes pruebas, estimamos oportuno establecer unos criterios comunes de corrección para todo el Departamento con objeto de evitar agravios comparativos entre los distintos profesores que impartimos la asignatura.

Errores sintácticos.

- En el análisis sintáctico se restará **un cuarto del valor de este apartado en cada fallo**. Por ejemplo, si la oración se puntuaba con un punto, el error equivaldrá a -0,25. Cada profesor que imparte la asignatura establecerá los errores más relevantes que hay que evitar cometer e informará al alumno.

Errores en las respuestas de H^a de la Literatura.

- **Se invalidará la respuesta** si el alumno **ha cometido dos incoherencias temporales** ya sea en el autor o en el movimiento literario. Se restará **la mitad** de su valor en el caso de que solo **sea una**. El mismo criterio se aplicará si el fallo fuera en la **obras literaria y su autor**, es decir, se anula la respuesta en el caso de dos errores y la mitad en el caso de uno.

La temporalización trimestral permite al profesor realizar al final de curso o al final de cada trimestre **una prueba de recuperación** de los contenidos pendientes en cada trimestre antes de que tenga lugar la **Evaluación ordinaria de junio**. Los discentes serán informados de los contenidos de la prueba individualmente, que son los no superados en cada evaluación y distribuidos en bloques en la programación didáctica. Los criterios de calificación de este examen de recuperación serán especificados en el propio examen.

En esta prueba el alumno no podrá obtener una nota superior a un 5 con la que se realizará la media

con las evaluaciones superadas.

Una vez finalizada la prueba de recuperación, el alumno tendrá que tener superados todos los trimestres para aprobar la asignatura, de lo contrario podrá volver a examinarse de todos los contenidos, incluida la lectura a través de diferentes títulos que proponga el Departamento, en la ***Evaluación extraordinaria de septiembre***.

Evaluación por competencias

En los cursos tanto pares como impares de la Secundaria y Bachillerato, en el marco legal de la LOMLOE, evaluaremos por competencias. Debemos tener presente que **el desarrollo de una competencia necesita tiempo** y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados. La normativa específica que el equipo docente debe hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias desde el inicio. Esta valoración debe tener en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumno o alumna, pero en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y sí tener en cuenta aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso.

Debemos recordar que la objetividad en la evaluación no proviene de tener muchos datos y hacer medias, sino de **disponer de información relevante** y ponerse de acuerdo en su análisis y en la toma de decisiones.

Por una parte, esta evaluación se realizará por medio de diferentes resultados del aprendizaje en las diferentes situaciones, nos referimos a trabajos del tipo:

-Exposiciones orales.

-Elaboración de textos escritos.

-Elaboración de vídeos.

-Creación de cómics.

En el Departamento se ha tomado la decisión de aplicar los siguientes valores a las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

COMPETENCIA 1	10%
COMPETENCIA 2,3,4,5 y 10	60%
COMPETENCIA 6	10%
COMPETENCIA 7 y 8	30%

1º y 2º de Bachillerato.

En 1º de Bachillerato, la nota final del alumno se corresponderá en un **90%** con la media de las calificaciones obtenidas en las **pruebas objetivas**, repartido en un **80% para los controles y exámenes de evaluación y un 10% para las lecturas obligatorias**. El **10 %** se reserva para los trabajos que se elaboren dentro y fuera del aula.

En 2º de Bachillerato, la nota final del alumno se corresponderá con la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas, repartido en un **20%**: exposiciones, comentarios, libros de lectura y un **80%**: control/es y examen/-es de evaluación.

Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos a la hora de calificar al alumno:

-La asistencia a clase. Las faltas a clase deben ser debidamente justificadas cumplimentando el impreso oficial. Las faltas injustificadas a clase no deben superar un tercio de las horas lectivas de la materia por trimestre. De lo contrario el alumno perderá la evaluación continua y deberá examinarse a final de curso de la totalidad de la materia.

-El trabajo diario, la participación activa en la dinámica de la clase, el buen comportamiento y el respeto a las normas de convivencia, que será imprescindible cumplir para aprobar la asignatura.

-La falta sistemática y generalizada de trabajo en tareas de obligado cumplimiento, pruebas y trabajo escritos, trabajo individual o trabajo colectivo se considerará abandono de dicha materia. Entran dentro de estos conceptos todas las tareas, pruebas y trabajos encargados por el profesor, cuya realización lógicamente es obligatoria en todos los casos.

-La realización de ejercicios y su entrega en las fechas señaladas. No realizarlos supone suspender la evaluación y, finalmente, la asignatura. No entregarlos en las fechas que se marquen sin justificación supone restarles un 10% a la calificación que obtenga cuando se entregue. Si el alumno no los ha realizado o entregado por una causa justificada, deberá hacerlo el primer día de su reincorporación.

-La realización de las pruebas escritas, que serán calificadas de cero a diez. El cinco será considerado la mínima para aprobar. Si un alumno no puede realizar una prueba por una causa justificada, por ejemplo, por encontrarse enfermo el día de la prueba, deberá hacerla en la fecha acordada con el profesor, previa justificación de su falta por medio del modelo oficial. Si no la realizara, no podrá aprobar la asignatura.

-La realización de las lecturas obligatorias y de las pruebas encomendadas para demostrar que se han efectuado así como su entrega en las fechas acordadas. No realizar las lecturas o no entregar las pruebas que se pidan para comprobar su realización supone suspender la asignatura.

-La copia en una prueba escrita implicará la automática anulación de la prueba.

*-La calificación **final*** de la asignatura será la media ponderada de todo el curso, consiste en hacer la nota media de las distintas pruebas escritas a la que ya se les habrá restado los puntos (ortografía, redacción, actitudes...) anteriormente explicados.

Como normal general para todos los ejercicios, exámenes y trabajos, en el Departamento de Lengua y

Literatura se penalizará cada uno de los fallos siguientes con **0.25 puntos (acumulativos: cada fallo una penalización)** sobre la nota que haya obtenido el alumno.

Los errores de redacción, presentación y expresión de manera generalizada se penalizarán con 0,5. De igual forma una redacción coherente, correcta y una presentación adecuada podrá ser valorada con 0,5.

BACHILLERATO / CICLOS.

1º) La ortografía, la expresión y la presentación serán valoradas en este examen de la siguiente forma:

ORTOGRAFÍA:	REDACCIÓN: -0,5 / +0,5	PRESENTACIÓN: -0,5 / +0,5
Cada falta: -0,25	-Redacción coherente. -Uso de signos de puntuación. -Vocabulario adecuado.	-Márgenes. -Orden y limpieza. -Letra legible.
TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:

2º) Si no redactas la respuesta con parte de la pregunta, aunque los conceptos sean correctos, **no obtendrás la puntuación total de la pregunta.**

Estos son algunos errores comunes:

Presentación.

- Ausencia de márgenes.
- Desorden (desplazamiento de párrafos, llamadas poco claras al margen...)
- Letra ilegible.
- Tachones.

Ortografía.

- Faltas de ortografía, incluidas las ausencias de tilde.

Redacción.

- Uso sistemático de mayúsculas por minúsculas.
 - Palabras y expresiones vulgares. Faltas de concordancia.
- Repetición sistemática de palabras (y... y... y; entonces... entonces...)
- En las contestaciones a ejercicios y exámenes uso de comienzos abruptos y coloquiales, aunque el contenido de las respuestas sea correcto.
- No contestar con parte de la pregunta cuando la respuesta se corresponda con una interrogativa indirecta.

En el caso de contenidos más específicos y ante errores que vienen siendo muy comunes en las diferentes pruebas, estimamos oportuno establecer unos criterios comunes de corrección para todo el Departamento con objeto de evitar agravios comparativos entre los distintos profesores que impartimos la asignatura.

Errores sintácticos.

- En el análisis sintáctico se restará un cuarto del valor de este apartado en cada fallo. Por ejemplo, si la oración se puntúa con un punto, el error equivaldrá a -0,25.

Errores en las respuestas de Hª de la Literatura.

- Se invalidará la respuesta si el alumno ha cometido dos incoherencias temporales ya sea en el autor o en el movimiento literario. Se restará la mitad de su valor en el caso de que solo sea una. El mismo criterio se aplicará si el fallo fuera en la obras literaria y su autor, es decir, se anula la respuesta en el caso de dos errores y la mitad en el caso de uno.

La temporalización trimestral permite al profesor realizar al final de curso o al final de cada trimestre **una prueba de recuperación** de los contenidos pendientes en cada trimestre antes de que tenga lugar la *Evaluación ordinaria de junio*. Los discentes serán informados de los contenidos de la prueba individualmente, que son los no superados en cada evaluación y distribuidos en bloques en la programación didáctica. Los criterios de calificación de este examen de recuperación serán especificados en el propio examen.

En esta prueba el alumno no podrá obtener una nota superior a un 5 con la que se realizará la media con las evaluaciones superadas. Una vez finalizada la prueba de recuperación, el alumno tendrá que tener superados todos los trimestres para aprobar la asignatura, de lo contrario podrá volver a examinarse de todos los contenidos en la *Evaluación extraordinaria*.

Evaluación por competencias

En los cursos tanto pares como impares de la Secundaria y Bachillerato, en el marco legal de la LOMLOE, evaluaremos por competencias. Debemos tener presente que **el desarrollo de una competencia necesita tiempo** y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados. La normativa específica que el equipo docente debe hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias

desde el inicio. Esta valoración debe tener en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumno o alumna, pero en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y sí tener en cuenta aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso.

Debemos recordar que la objetividad en la evaluación no proviene de tener muchos datos y hacer medias, sino de **disponer de información relevante** y ponerse de acuerdo en su análisis y en la toma de decisiones.

Por una parte, esta evaluación se realizará por medio de diferentes resultados del aprendizaje en las diferentes situaciones, nos referimos a trabajos del tipo:

-Exposiciones orales.

-Elaboración de textos escritos.

-Elaboración de vídeos.

-Creación de cómics.

En el Departamento se ha tomado la decisión de aplicar los siguientes valores a las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

COMPETENCIA 1	10%
COMPETENCIA 2,3,4 ,5 y 10	60%
COMPETENCIA 6	10%
COMPETENCIA 7 y 8	30%

4.6. Atención a los alumnos de pendientes.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente tendrán que realizar una prueba sobre los contenidos del curso establecidos en la LOMCE. A través de nuestro Dpto. y en coordinación con el Dpto. de Orientación, se le proporcionarán los materiales didácticos necesarios para superar el examen.

Evaluación de pendientes. Se diseñará una prueba de evaluación para los alumnos que deban recuperar la materia pendiente de cursos anteriores.

El seguimiento de la materia pendiente lo hará la profesora titular de la materia del curso académico actual. El carácter continuo de la Materia de Lengua permite hacer el seguimiento y observar la evolución del alumno. Los contenidos de Literatura se evaluarán a través de pruebas objetivas. También hemos acordado que la superación de la 1ª y 2ª evaluación podrá suponer el aprobado de la Materia. En bachillerato, además de un cuaderno que recoge los contenidos de 1º se hará el seguimiento en 2º de BTO.

La fecha de examen está determinada por cada Dpto.; no obstante, debe ser antes de que finalice el mes de mayo porque es cuando se entregan las calificaciones. En principio, la solemos fijar para **finales de abril** durante la hora de la reunión de Departamento.

5. PROGRAMACIÓN DEL LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO.

5.1. La Lengua castellana y Literatura en la ESO.

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales se regula la conducta propia y se influye en la ajena de diversas formas. La educación y el aprendizaje en esta materia y de representación como de regulación del comportamiento ajeno y del propio. Ha de incluir también una iniciación al discurso literario como una manifestación muy relevante de esa funcionalidad.

El objetivo último de la educación en *Lengua castellana y Literatura* en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que el alumnado progrese en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido ya en la etapa anterior: *escuchar hablar, leer y escribir*. En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria, la acción pedagógica estará dirigida a afianzar esas competencias y a desplegarlas en profundidad, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y a continuar la reflexión sobre la Lengua castellana y la Literatura iniciada en la etapa anterior. Se trata ahora de enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y de avanzar en la educación literaria.

Se debe desarrollar la conciencia de la existencia de situaciones y ámbitos que requieren **distintos usos** y distinguir entre los usos informales propios de la comunicación oral espontánea y los usos formales propios de situaciones más convencionales de lo oral y sobre todo de la lengua escrita.

A lo largo de la *Educación Secundaria Obligatoria* se ha de profundizar en el aprendizaje de la **lectura y de la escritura**. Es un aprendizaje que debe realizarse en un contexto de comunicación y como proceso interactivo, encuadrado, además, en un marco de construcción de sentido, de significados.

El aprendizaje de la lengua incluye **el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas**: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, discursivas... El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje, está al servicio de una comunicación más eficaz.

Las producciones verbales, orales (de los propios alumnos o de grabaciones) y, sobre todo, **escritas** (textos literarios de nuestra tradición y los más significativos de otras culturas) han de ser el principal instrumento de trabajo para la reflexión sistemática sobre la Lengua.

Los Medios de Comunicación, incluidos los que ofrecen las Nuevas Tecnologías, forman parte hoy de nuestra realidad, de nuestra cultura. Los profesores de esta área tenemos una responsabilidad principal en este sentido: nuestros alumnos reciben tanta o más información de los medios que en sus centros educativos. Sólo con una formación que les ayude a comprender los mecanismos y lenguajes de esos medios, sus fines y efectos, podremos orientar los comportamientos derivados de su utilización y despertar el espíritu crítico necesario para enfrentarse a sus mensajes.

Respecto de la **Literatura**, en esta etapa se ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio de lo literario como un tipo de discurso, producto de un modo de comunicación específico con una larga y compleja tradición, explorando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios, como expresión de un mundo personal, como fuente de goces estéticos y como producto social y cultural, que se enmarca en un contexto social e histórico.

El conocimiento -y goce estético- de la producción literaria en Extremadura fomentará el aprecio de nuestros alumnos por la propia cultura y fortalecerá, sin duda alguna, el vínculo con su comunidad.

La metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en la ESO debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación lingüística. Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

-El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortopédica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

-El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

-El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

-El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: *la actitud, la motivación y los rasgos*

de personalidad.

La naturaleza de la Lengua, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método didáctico se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

5.2. Objetivos generales de la etapa y competencias clave.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El estudio de la *Lengua y la Literatura* supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de **las competencias clave**.

Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el **resultado de la acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por **metodologías activas** como el **aprendizaje basado en tareas**, frente a opciones más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una **vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia plurilingüe

Según la nueva normativa, la piedra angular del currículo es el perfil de salida del alumnado. Este perfil establece las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al término de la Educación Secundaria Obligatoria; es decir, lo que todo graduado en ESO debe saber hacer. A este respecto, la LOMLOE mantiene una por una las siete competencias clave de la ley anterior (lingüística, matemática y científico–tecnológica, digital, personal y social, ciudadana, emprendedora, y cultural). No obstante, añade una más: la competencia plurilingüe, que se separa de la competencia en comunicación lingüística.

Según la ley, esta competencia “implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación” y supone “aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas”. En definitiva, la nueva ley otorga un lugar destacado al plurilingüismo y a la transferencia lingüística y cultural entre idiomas. Al ser una competencia clave, este aspecto deberá ser trabajado desde todas las asignaturas, aunque no sean “lingüísticas” a primera vista (biología, matemáticas, etc.), lo cual puede resultar difícil fuera del programa bilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos** en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias en ciencia y tecnología proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura**, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la **producción de textos orales y escritos propios**. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos** en la

composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje

.La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje** es un **medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona con la competencia de aprender a aprender. Asimismo, la reflexión sobre la lengua recoge un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición, y se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas.

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es **aprender a comunicarse con los otros, a comprenderlo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la **valoración de todas las lenguas** como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad e interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa**, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al **dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

En este sentido, la normativa que regula el currículo de la materia de Lengua castellana y literatura determina la evaluación del manejo que los alumnos tienen de las bibliotecas, identificando el siguiente estándar de aprendizaje: *Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente (CL, CSC, CD).*

El Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria

Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura señala que *el conocimiento - y goce estético- de la producción literaria en Extremadura fomentará el aprecio de nuestros alumnos por la propia cultura y fortalecerá, sin duda alguna, el vínculo con su comunidad.*

5.3. Competencias específicas. criterios de evaluación.

UNIDAD COMPETENCIA DIGITAL BÁSICA.

OBJETIVOS GENERALES.

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Saber manejar las diferentes plataformas educativas.

CONTENIDO HERRAMIENTAS G SUITE DE GOOGLE PARA EDUCACIÓN.

Gmail. Acceso a mi cuenta de EDUCAREX. Cómo utilizar mi correo electrónico.

Drive.

Classroom.

Apuntarse a una clase. Mis clases. El tablón. El trabajo de clase.

Calendar

Cómo organizar tus clases usando Calendar.

Gestión de archivos y carpetas.

Cómo compartir archivos y carpetas. Trabajar con documentos.

Meet

Cómo iniciar o unirse a una reunión.

PLATAFORMA RAYUELA.

Acceso a Rayuela.

Enviar un mensaje a tu profesor/a, adjuntándole un archivo. Otras herramientas y funcionalidades de la plataforma.

OBJETIVOS. EXPRESADAS EN CAPACIDADES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS ALUMNOS.

- Saber entrar en su correo de educarex y a aprovechar las ventajas que este dominio les ofrece en su entorno educativo.
- Saber darse de alta en una clase de Classroom, por cualquiera de los dos métodos: bien siguiendo una invitación de correo, o bien desde Classroom, utilizando el código facilitado por sus profesores.
- Conocer la estructura y los distintos elementos y funciones de la plataforma: “tablón”, “trabajo de clase” y “personas”. • Saber consultar Google Calendar en la pestaña trabajo de clase, para que pueda beneficiarse de la organización de tareas, trabajos y entregas pendientes.
- Saber utilizar “Meet” para poder seguir las clases virtuales.
 - Saber crear, compartir y enviar carpetas y documentos en Google Drive. • Saber elaborar documentos de texto.
 - Saber acceder a RAYUELA y aprovechar las ventajas que la plataforma educativa les ofrece en su entorno educativo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la Unidad Didáctica será necesario: conexión a internet, el ordenador del profesor y la pizarra digital, en la que se proyecte el material audiovisual seleccionado. Además, el alumnado necesitará en casa conexión a internet y un ordenador de sobremesa o portátil o, en su defecto, una tableta o teléfono para hacer las actividades y la evaluación de la UD.

1º ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Competencias específicas

1. Competencias específicas. 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3).

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, CP2, CD2, CD3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1).

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1).

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. (CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5).

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (CL1, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1).

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3).

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y

calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3),

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. (CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5).

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3).

1º ESO. Competencias específicas y criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales

formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla.

6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.

9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

9.6. Identificar los procesos de formación de palabras.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de

evitarlos.

B. Comunicación.

– Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

– Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

– Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.

El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.

El texto prescriptivo.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

– Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).

– Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).

– Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter informal.

- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales. Tomar y dejar la palabra.
- Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
 - Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.
3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: La división en sílabas. Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica. El uso de mayúsculas y minúsculas.
 - Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
 - El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. – Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.
 - Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras: Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Lectura dramatizada de textos teatrales. Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.

– Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.

Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.

Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

C. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

– Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales.

Las palabras variables: El nombre. Funciones del nombre.

El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.

Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.

Pronombres: Pronombres personales.

El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:

El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios. La preposición. La conjunción.

Clases de conjunciones. La interjección. Uso de las interjecciones.

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple. Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

– Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

Secuenciación y ordenación de los saberes básicos:

A continuación, exponemos la ordenación de las Unidades didácticas:

	Saberes básicos	Situación de aprendizaje
TEMA 1	El texto narrativo. La estructura de las	La comunicación. La lengua y sus

	palabras. La mayúscula. La literatura y los textos literarios.	hablantes. Grabar un vídeo de bienvenida.
TEMA 2	El texto descriptivo. La palabra y su significado. La letra b. Los géneros literarios.	El texto y sus clases. Escribir un correo electrónico. Elaborar un cartel para una campaña.
TEMA 3	El texto prescriptivo. El sustantivo. La letra v. El género narrativo.	Inventar un cómic.
TEMA 4	El texto periodístico. Los determinantes. La letra j. El género lírico.	Grabar un podcast de noticias fantásticas.
TEMA 5	El texto instructivo. Los pronombres. La letra g. El género lírico.	Presentar un cuadro en una audioguía.
TEMA 6	El texto narrativo. El adjetivo. La letra h. El género dramático.	Crear el blog de un club de lectura.
TEMA 7	El texto periodístico. El verbo. Principios de acentuación. El género dramático.	Participar en una rueda de prensa
TEMA 8	El texto instructivo. La conjugación verbal. Acentuación de diptongos y triptongos. Reconocimiento del lenguaje literario.	Grabar un vídeo tutorial
TEMA 9	El texto expositivo. Las clases de palabras. Acentuación de hiatos. Reconocimiento del lenguaje literario.	Realizar un vídeo informativo.
TEMA 10	El texto narrativo (II). Los sintagmas. La tilde diacrítica. Reconocimiento del lenguaje literario.	Coordinar una Ruta cultural
TEMA 11	El texto descriptivo (II). La oración. Sujeto y predicado. La coma.	Coordinar una Ruta cultural
TEMA 12	El texto expositivo (II). Clases de oraciones. Los dos puntos.	Coordinar una Ruta cultural

2º ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Las competencias específicas se relacionan en el apartado de 1º de ESO.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Valorar los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos la lengua de signos y el alfabeto dactilológico y los recursos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología, como vehículos de comunicación, apreciando sus diferencias como una muestra de la riqueza de lenguas y comunidades hablantes.

1.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad, y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferentes grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales,

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con

precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.

Competencia específica 9

- 9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
- 9.4. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
- 9.5. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras.
- 9.6. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 9.7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Competencia específica 10

- 10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

Las lenguas y sus hablantes.

- Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.
- Análisis de la extensión y variedades del español actual.
- Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
- Aproximación a los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los recursos de apoyo a la comunicación, el sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
- Reconocimiento del origen histórico de las lenguas de España.

A. Comunicación.

- Análisis de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales,

escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.
- Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales.

2. Géneros discursivos.

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas.
- El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje.
- Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.
- Géneros discursivos propios del ámbito social:
- Redes sociales y medios de comunicación.
- Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.
- Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.
- Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Presentación de la publicidad y sus recursos.
- Finalidad de la publicidad.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.
- Selección y retención de la información relevante.
- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar.
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.
- Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Alfabetización mediática e informacional:
 - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
 - Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
 - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
 - Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos.
- Formas de deixis (temporal, personal y espacial).
- Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales.
- Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.
- Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.
- Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Usos coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual.
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.

- La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Acentuación de palabras compuestas.
- Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
- Imitación, transformación, continuación, etc, de diferentes textos de intención literaria.
- Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra.
- La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.
- El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo.
- El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.
- El género dramático.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
 - El nombre. Expresión y formación del género y el número.
 - El adjetivo. Los grados del adjetivo.
 - Determinantes: Clases. Pronombres: Clases.
 - El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
 - El adverbio: Clases de adverbios. Las locuciones adverbiales.
 - La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes.
 - Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
 - Identificación de la oración copulativa. El atributo.
 - Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo.
 - Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
 - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- El orden de las palabras. La concordancia.

- Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.
- La derivación y la composición.
- La familia léxica.
- Las siglas y los acrónimos.
- Los préstamos lingüísticos.
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.
- Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:
- Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.
- Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.
- El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Secuenciación y ordenación de los saberes básicos

A continuación, exponemos la ordenación de las Unidades didácticas:

TEMAS	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
TEMA 1	La comunicación. El texto narrativo. La palabra. Estructura y significado. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Las obras literarias. Recursos estilísticos.	Elaborar una encuesta. Organizar una exposición de carteles.
TEMA 2	Las lenguas de España. La biografía lingüística. Clases de palabras. La tilde diacrítica en pares de palabras. La literatura y las nuevas tecnologías. La literatura y el cine. La literatura y el arte.	Expresar una opinión con asertividad. Redactar una biografía lingüística.
TEMA 3	Las funciones del lenguaje. El texto argumentativo. Clases de palabras. Acentuación de palabras compuestas. Los géneros literarios. El género	Comunicar un aviso por escrito. Improvisar un texto oral.

	narrativo. El narrador. Los personajes literarios.	
TEMA 4	El texto y sus propiedades. El monólogo humorístico. Los sintagmas. Homófonos con h y sin h. El género narrativo. El tiempo en la narración. El espacio en la narración.	Escribir un texto coherente y cohesionado. Crear una infografía.
TEMA 5	Clases de textos. El texto periodístico. Los sintagmas. Homófonos con b o con v. Subgéneros narrativos en prosa. El cuento. La novela.	Escribir un cuento. Crear una guía turística de lugares literarios.
TEMA 6	Los textos orales planificados y no planificados. El texto narrativo. Sujeto y predicado. Palabras con x. Subgéneros narrativos en verso. La epopeya y los cantares de gesta.	Participar en una mesa redonda. Crear un diálogo no planificado.
TEMA 7	Los textos de los medios de comunicación. El texto narrativo. Los complementos del verbo. Palabras con ll y con y. Subgéneros narrativos en verso. El romance. La fábula.	Grabar una noticia radiofónica. Realizar un reportaje audiovisual.
TEMA 8	La información en internet. El texto narrativo. Los complementos del verbo. Parónimos con ll y con y. El género lírico. La versificación. La medida de los versos.	Escribir un artículo de opinión. Diseñar una campaña contra la piratería digital.
TEMA 9	La publicidad. El texto biográfico. Los complementos del verbo. El guión. El género lírico. La rima. El análisis métrico.	Crear el story board de un anuncio. Escribir una narración a partir de un anuncio.
TEMA 10	El texto narrativo. Clases de oraciones. La raya. El género lírico. Las estrofas.	Inventar un poema estrófico.
TEMA 11	El texto expositivo. Clases de	Hacer una pequeña

	oraciones. Los dos puntos y las comillas. El género dramático o teatral. El texto dramático. La representación teatral.	representación teatral.
TEMA 12	El texto publicitario. Análisis de la oración simple. Los paréntesis y los corchetes. El género dramático o teatral. Los subgéneros teatrales. La tragedia. La comedia. La tragicomedia.	Representar pequeñas comedias. Representar pequeñas tragedias.

3º ESO: Lengua Castellana y Literatura.

Las competencias específicas se relacionan en el apartado de 1º de ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando

su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

9.6. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.

9.7. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre

oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.

9.8. Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas. 9.9. Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

– Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia.

– Análisis del origen de las lenguas de España: Las lenguas prerromanas. El euskera. Las lenguas romances. Evolución del castellano. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

– Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. El español de América.

– Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

– Desarrollo de la reflexión interlingüística. Falsos amigos e intercomprensión lingüística.

B. Comunicación.

– Utilización de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

– Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones.

- Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.

- El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos.

– Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).

– Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos, debates y exposiciones orales.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia, el reportaje, la entrevista.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.
- Selección y retención de la información relevante.
- Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales:
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales.
- Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
- Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal.
Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido.
 - Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora:
- Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
- Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.
- Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
 - Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. – Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Procedimientos explicativos básicos: la aposición.
- Conocimiento de los mecanismos de cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto: Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación). Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
- Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos. Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital. – Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guión y las comillas. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:
- Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
- Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
- Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.
 - Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
 - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.
 - Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.
 - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
 - Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
 - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
 - Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
 - La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.
 - Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

2. Lectura guiada.

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias: – Trayectoria de la literatura española:

- Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela.
- Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes.
 - Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
 - Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.
- Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.
 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la

Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

– Lectura desde diferentes perspectivas.

– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

– Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:

- Lectura dramatizada de textos teatrales.

- Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables:

- El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no personales. Caracterización de las formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos de las formas verbales.

- Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes.

– Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial.

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

– Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Oraciones impersonales, activas y pasivas.

- Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa.

- Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales.

- El orden de palabras.

– Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:

- Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.

- Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.
- El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos.
- Las frases hechas y el lenguaje figurado.
 - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

4º ESO: LENGUA CASTELLANA LITERATURA

Competencias específicas

Las competencias específicas se relacionan en el apartado de 1º de ESO.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

1.3. Conocer e identificar las variedades diastráticas y diafásicas de las lenguas.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y a la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la

lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.

9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, explicando los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto.

9.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de la oración compuesta; transformar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos lingüísticos.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
- Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.
- Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas.
- Protección, derechos y deberes individuales en relación de su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos.
- Presentación de la Declaración universal de derechos lingüísticos (1996).

B. Comunicación.

Uso eficaz y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos, multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica).

- Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística.

2. Los géneros discursivos.

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

- El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo.

- Textos instructivos y normativos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.

- Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional.

- Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

- Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica.

- Redes sociales y medios de comunicación.

- Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.

- Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.

- Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3. 1. Hablar y escuchar.

- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional.

- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y de revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante.

- Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
- La deliberación oral argumentada.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora:
 - Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor atendiendo a la relación entre sus partes.
 - Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.
 - Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.
- Alfabetización mediática e informacional:
 - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos.
 - Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
 - Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
 - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
 - Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4.- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.
- Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole.
- Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo.
- Conocimiento de los mecanismos de cohesión:

- Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis).
- Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado.
- Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE.
- Uso de correctores ortográficos en todos los soportes.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1.- Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:
- Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
- Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
- Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.
- Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de la literatura española y universal de la literatura juvenis, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc
- Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y

cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

- La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.
- Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

2. Lectura guiada.

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Trayectoria de la literatura en español:
 - Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos.
 - Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo.
 - Introducción a la literatura del siglo XX. Características generales.
 - El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias.
 - La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra.
 - Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
 - Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico:
 - Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias de los alumnos.
 - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura desde diferentes perspectivas.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:
 - Lectura dramatizada de textos teatrales.
 - Lectura y recitado de textos poéticos.
 - Creación de textos personales con intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.
- Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas.
- Las oraciones yuxtapuestas.
- Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.
- Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.
- Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.
- Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.
- Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos.
- Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas.
- Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

1º Y 2º ESO.

En cada una de las evaluaciones se impartirán contenidos relacionados con las destrezas básicas de la materia que los alumnos tienen que dominar y aparecen recogidas en la programación:

-Escribir (ortografía).

-Leer

-Hablar

-Comprender

-Escuchar

Estos contenidos se trabajarán y evaluarán en el trabajo que se desarrolla en las aulas y en las diferentes pruebas.

Por lo que se refiere a los contenidos de ortografía, gramática, semántica y literatura se distribuyen de la siguiente manera (Ver páginas 47 Y 48 para 1º ESO y 56 y 57 para 2º ESO).

La secuenciación y ordenación de los temas para ambos cursos será la siguiente:

1ª Evaluación : Temas 1 al 4.

2ª Evaluación: Temas 5 al 8.

3ª Evaluación: Temas 9 al 12.

3º ESO.

En cada una de las evaluaciones se impartirán contenidos relacionados con las destrezas básicas de la materia que los alumnos tienen que dominar y aparecen recogidas en la programación:

-Escribir (ortografía).

-Leer

-Hablar

-Comprender

-Escuchar

Estos contenidos se trabajarán y evaluarán en el trabajo que se desarrolla en las aulas y en las diferentes pruebas

1ª EVALUACIÓN.

Unidad 1: El texto y sus tipos. Los grupos sintácticos. Léxico y ortografía. La Literatura en la Edad Media.

Unidad 2: Las propiedades del texto (I). . El grupo nominal (I). Léxico y ortografía. La narrativa en verso y en prosa en los siglos XIII Y XIV.

Unidad 3: Las propiedades de los textos (II) Improvisar un discurso oral. Escribir un texto narrativo. El grupo nominal (II). Léxico y ortografía. El siglo XV: la poesía culta.

Unidad 4: Las propiedades de los textos (III). Inventar un discurso. El grupo adverbial. Léxico y ortografía. El Renacimiento. La poesía del Renacimiento.

2º EVALUACIÓN.

Unidad 5: Los textos expositivos. Exponer temas interesantes. Analizar un gráfico. El grupo verbal. Ortografía y Léxico. La poesía religiosa del siglo XVI.

Unidad 6: Los textos argumentativos (I). Escuchar argumentaciones. Identificar argumentos y contraargumentos. El grupo verbal (II). Ortografía y Léxico. La narrativa del siglo XVI.

Unidad 7: Los textos argumentativos (II). Analizar un debate. Argumentar desde varios puntos de vista. El grupo verbal (III). Léxico y ortografía. Miguel de Cervantes.

Unidad 8: Los textos expositivos-argumentativos. La conversación y la conferencia. Redactar un texto argumentativo. La oración (I). Léxico y ortografía. El Barroco. La lengua literaria del Barroco.

3ª EVALUACIÓN.

Unidad 9: Los textos expositivos en la prensa. Entender y redactar un reportaje. La oración (II). Léxico y ortografía. La poesía del Barroco.

Unidad 10: Los textos expositivos visuales en la prensa. Realizar una intervención oral. Elaborar una

infografía. La oración (III). La prosa del Barroco.

Unidad 11: Los textos argumentativos en la prensa. Comprender una tertulia radiofónica y preparar una carta al director. La oración (IV). Léxico y ortografía. La renovación teatral del Barroco (I)

Unidad 12: Los textos argumentativos visuales en la prensa. Interpretar monólogos y escribir diálogos. El origen histórico de las lenguas de España. Léxico y ortografía. La renovación teatral del Barroco (II).

4º ESO.

En cada una de las evaluaciones se impartirán contenidos relacionados con las destrezas básicas de la materia que los alumnos tienen que dominar y aparecen recogidas en la programación:

-Escribir (ortografía).

-Leer

-Hablar

-Comprender

-Escuchar

Estos contenidos se trabajarán y evaluarán en el trabajo que se desarrolla en las aulas y en las diferentes pruebas.

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1

- 1º La creación de palabras El léxico humanístico.
- 2º La puntuación (I).
- 3º Las palabras y los grupos sintácticos.
- 4º La literatura del siglo XVIII.

TEMA 2

- 1º Los prefijos latinos. El texto jurídico.
- 2º La puntuación (II).
- 3º El grupo nominal sujeto.El grupo verbal predicado(I).
- 4º La literatura romántica.

TEMA 3

- 1º Los prefijos griegos. El léxico de la medicina.
- 2º La puntuación (III).
- 3º El grupo verbal predicado (II).
- 4º Realismo y Naturalismo.

TEMA 4

- 1º Los sufijos griegos. El léxico del teatro.
- 2º La puntuación (IV).
- 3º Oraciones simples y compuestas. Las oraciones coordinadas.
- 4º El Modernismo y la generación del 98.

2ª EVALUACIÓN

TEMA 5.

- 1º Los sufijos latinos. El léxico del periodismo.
- 2º La g y la j. Marcadores y conectores discursivos (II).
- 3º Las oraciones subordinadas sustantivas (II).
- 4º La literatura en las décadas de 1940, 1950 y 1960.

TEMA 6

- 1º Los sufijos apreciativos. El léxico de la economía.
- 2º L b y la v. Marcadores y conectores discursivos (I).
- 3º Las oraciones subordinadas sustantivas (I).
- 4º Las vanguardias y la generación del 2.

TEMA 7

- 1º Las raíces prefijas. El léxico de la naturaleza Marcadores y conectores discursivos (III).
- 2º La y y la ll.
- 3º Las oraciones subordinadas relativas (I) 4º La novela durante el franquismo.
- 4º La literatura en las décadas de 1940, 1950 y 1960.

TEMA 8

- 1º Las raíces sufijas. El léxico de la mente.
- 2º La x. Marcadores y conectores discursivos (IV).
- 3º Las oraciones subordinadas relativas (II).
- 4º El teatro durante el franquismo.

3ª EVALUACIÓN

TEMA 9

- 1º Las palabras se relacionan.
- 2º Expresiones dudosas (I).
- 3º Oraciones subordinadas adverbiales (I).
- 4º La poesía en democracia (1975-2015).

TEMA 10

- 1º La palabra precisa.
- 2º Expresiones dudosas (II).
- 3º Oraciones subordinadas adverbiales (II).
- 4º La narrativa en democracia (1975- 2015).

TEMA 11

- 1º Los caminos de las palabras.
- 2º La comunicación (I).
- 3º Otras oraciones subordinadas (III).
- 4º El teatro en democracia (1975-2015).

TEMA 12

- 1º La extensión de los significados.
- 2º La comunicación (II).
- 3º La diversidad lingüística.
- 4º La literatura hispanoamericana.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

1º ESO

Expresarse oralmente con fluidez y comprender textos orales sencillos destacando la idea principal en relación a su nivel.

Leer con entonación y fluidez un texto de quince líneas, comprendiendo la idea principal y las secundarias y ser capaz de resumir el contenido correctamente.

Describir oralmente y por escrito personas, lugares y escenas. Conocer el vocabulario mínimo correspondiente a este nivel. Conocer las reglas de ortografía básicas.

Conocer la morfología básica de nuestra lengua.

Demostrar haber realizado una lectura comprensiva de las obras propuestas.

2º ESO

Expresarse oralmente con fluidez y comprender textos orales sencillos destacando la idea principal en relación a su nivel.

Leer con entonación y fluidez un texto de veinte líneas comprendiendo la idea principal y las

secundarias y ser capaz de resumir el contenido correctamente.

Describir oralmente situaciones y narrar hechos ocurridos o leídos. Conocer el vocabulario mínimo correspondiente a este nivel.

Conocer las diferentes categorías gramaticales y dominar la conjugación verbal. Conocer el uso correcto de la tilde.

Clasificar un texto según el género literario al que pertenezca. Demostrar haber leído las obras propuestas.

3º ESO

Expresarse oralmente con fluidez y comprender textos orales sencillos destacando la idea principal en relación a su nivel.

Comprender y determinar la estructura de un texto corto. Resumir de manera oral y por escrito diferentes tipos de textos. Saber contar noticias o hechos ocurridos.

Analizar sintácticamente oraciones simples.

Componer, con coherencia y corrección gramatical textos narrativos, descriptivos y expositivos de treinta líneas como mínimo.

Demostrar haber leído y comprendido las lecturas propuestas.

Identificar las etapas literarias, autores y obras (tratadas en clase) hasta el siglo XVIII y saber exponer los conocimientos oralmente.

Distinguir en un texto las formas básicas de los géneros literarios, sus características estilísticas y de época.

4º ESO

Comprender, resumir y determinar la estructura de un texto corto. Analizar sintácticamente oraciones simples y compuestas.

Componer, con coherencia y corrección gramatical textos narrativos, descriptivos y expositivos de treinta líneas como mínimo.

Demostrar haber leído y comprendido las lecturas propuestas.

Identificar las etapas literarias, autores y obras tratados en clase y exponer oralmente los conocimientos.

Reconocer en textos las principales formas métricas (cómputo silábico, rima y estrofas). Demostrar haber enriquecido su competencia léxica, dando razón del significado de las palabras utilizadas en los textos comentados.

5.5.- 1º y 2º de Compensatoria.

Este curso 2023/2024 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura será el encargado de impartir docencia en los dos grupos de compensatoria.

Para dichas clases se seguirá todo lo pautado en esta programación para 1º y 2º de ESO respectivamente, aunque teniendo en cuenta las peculiaridades de los alumnos que forman parte de estos programas, se introducen algunos cambios:

- La Programación podrá adaptarse a la situación de los alumnos en cada momento del curso. Hay que tener en cuenta que algunos de estos alumnos presentan problemas de absentismo graves.
- Teniendo en cuenta el bajo nivel de conocimiento que presentan los alumnos de estos programas se opta por la utilización del libro de texto Lengua y Literatura 1º y 2º ESO, editorial Aljibe.
- Muchas de las actividades de estos grupos estarán desarrolladas en el marco del proyecto de la radio, Radio Picu, y de otros proyectos incluidos en el Departamento de Orientación del centro.

5.4. PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA. (1º Y 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA).

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA OPTATIVA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO PARA 1º ESO Y 2º ESO.

5.1. Unidades didácticas.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS DE RL EN 1º Y 2º de ESO.

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS.

7.1. Metodología didáctica.

7.2. Materiales y recursos didácticos.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.1. Evaluación.

8.2. Criterios de calificación.

9. ADAPTACIONES CURRICULARES. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. INTRODUCCIÓN.

La necesidad de proponer una disciplina optativa en el Primer Ciclo de la E.S.O. que tenga como objetivo general el desarrollo de las habilidades discursivas del estudiante, viene determinada por los siguientes argumentos:

La distinción que debe existir, dentro del área de lengua entre el uso de la lengua, la lengua como manifestación cultural (literatura) y la reflexión sobre la lengua (gramática). La amplia constatación de que hay un número significativo de alumnos que no han consolidado mínimamente esas habilidades básicas: un vocabulario específico para manejarse con la información académica, una capacidad mínima para entender la información que deberá manejar en el aula en la etapa secundaria y expresarla en discursos coherentes y una disposición, conformada por un conjunto de actitudes, para el trabajo de estudio.

Al mismo tiempo, ese conocimiento orientado a la formación tiene como característica común a las distintas disciplinas el hecho de que se realiza a través de discursos que presentan una tipología y una formalización también características. La comprensión y ejecución de tales discursos exige en el estudio el dominio de una serie de habilidades cognitivas unidas al uso competente de la lengua, más concretamente, de los diversos discursos con los que la lengua se manifiesta en una cultura determinada.

Todo lo anterior pretende señalar que la solución de este problema no puede venir dada sólo por la existencia de una optativa de las características que aquí se proponen en el primer ciclo de la ESO, sino que exige una conciencia del problema por parte de toda la comunidad educativa, que es toda la sociedad, y una toma de decisiones consecuente en todas las etapas, áreas y niveles de la enseñanza.

La programación de esta optativa se ha realizado en base al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el **BOE el 3 de enero de 2015**, está enmarcado en la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde a la Junta de Extremadura regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El **DECRETO 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura**, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de **Lengua castellana y Literatura**.

La LOMCE establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las asignaturas.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido
- f) crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. **Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.**
- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio

ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Estos objetivos, entendidos como metas que guían el proceso de enseñanza- aprendizaje, están estrechamente relacionados con las competencias clave.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA OPTATIVA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El estudio de la *Lengua* supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística (CL).

La competencia en comunicación lingüística implica prácticas sociales y ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por **metodologías activas** como el **aprendizaje basado en tareas**, frente a opciones más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una **vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).

La Lengua contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

La aportación de la materia se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital (CD).

Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura**, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

La contribución del *Refuerzo de Lengua* al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la **producción de textos orales y escritos propios**. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las

normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender (AA).

El **lenguaje** es un **medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona con la competencia de aprender a aprender. Asimismo, la reflexión sobre la lengua recoge un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición, y se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas(CSC).

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es **aprender a comunicarse con los otros, a comprenderlo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades**. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

La adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales(CEC).

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

En este sentido, la normativa que regula el currículo de la materia de Lengua castellana y literatura determina la evaluación del manejo que los alumnos tienen de las bibliotecas, identificando el siguiente estándar de aprendizaje: *Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente (CL, CSC, CD).*

El Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura señala que *el conocimiento - y goce estético- de la producción literaria en Extremadura fomentará el aprecio de nuestros alumnos por la propia cultura y fortalecerá, sin duda alguna, el vínculo con su comunidad.*

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º ESO y 2º ESO.

El currículo de la materia Refuerzo de Lengua se adecuará por el profesorado a las necesidades y características del alumnado, con el fin de que este pueda alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables considerados esenciales en las materias Lengua Castellana y Literatura por ese motivo se incluyen como punto de referencia en esta programación.

1º ESO

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.5. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

6.4 Resume textos generalizando término que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.5. Realiza esquemas y mapas.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.1. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

2º ESO

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.4. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbitos social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas de contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su producción escrita o la de sus compañeros.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/ académico y social imitando textos modelo.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Estándares de aprendizaje evaluables.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Refuerzo 1º ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.3, 2.5, 6.5.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.4, 2.5, 2.6, 4.2, 4.3, 6.4, 6.5, 7.4.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1.1, 1.2, 4.1, 8.1.

Refuerzo 2º ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 3.1, 4.1, 6.5.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1, 2.2, 2.6, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.5, 6.6, 7.4.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

6.1, 10.1.

5. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO PARA 1º ESO Y 2º ESO.

5.1. Unidades didácticas.

Dado el carácter central de la lengua dentro de todo el ciclo de Enseñanza Secundaria y teniendo en cuenta la coordinación que debe existir con las demás áreas, se proponen una serie de contenidos referidos a la adquisición de hábitos y actitudes. Estos contenidos van dirigidos a facilitar las tareas de enseñanza y aprendizaje en el aula en general. Serán tenidos en cuenta en el desarrollo de todas las unidades didácticas y de todo el ciclo.

Son los siguientes:

- *Valorar los hábitos de limpieza y orden en la ejecución de los trabajos. En ese sentido, el Cuaderno del Alumno se debe considerar como una muestra importante de la actividad diaria de clase, donde se refleja el esmero y pulcritud con que realiza sus tareas.*

- *Estimular la atención consciente de los alumnos, mediante procedimientos de regulación diversos (del profesor, el compañero y el grupo de clase) y autorregulación. El procedimiento o estrategia de regulación más pertinente es la pregunta oral, que devuelve al alumno sobre su actividad para que la haga de forma más atenta y reflexiva.*
- *Valorar la asistencia, la puntuación, la constancia y el interés del alumno en la realización diaria de los trabajos y ejercicios de clase mediante la regulación y evaluación continua de los mismos.*
- *Estimular el respeto por las normas generales de convivencia y las opiniones de los demás, utilizando el diálogo como instrumento de resolución de conflictos.*
- *Propiciar la autoestima y seguridad del alumno mediante la creación de un ambiente de aceptación, solidaridad y participación compatible con las exigencias formativas.*
- *Valorar la actitud de respeto por el espacio y los materiales del aula y su entorno inmediato, mediante la participación activa del alumno en su mantenimiento, limpieza y cuidado.*
- *Valorar y desarrollar hábitos y actitudes que favorezcan la salud, tanto individual como colectiva, y desarrollar la sensibilidad y el respeto por los problemas del medio ambiente, mediante la referencia a la vida cotidiana del alumno y el diálogo sobre sus costumbres, sus problemas y sus preocupaciones. La evaluación de este módulo deberá realizarse mediante la observación sistemática de los alumnos del grupo de clase, de la manera que la diversidad de cada grupo reclame.*

1º ESO.

Los contenidos están secuenciados y organizados en doce unidades didácticas:

UNIDAD 1: La comunicación y sus elementos.

UNIDAD 2: Textos escritos y textos orales. Características.

UNIDAD 3: Normas de ortografía.

UNIDAD 4: El lenguaje no verbal. Los gestos.

UNIDAD 5: El léxico. Sinónimos, antónimos. El significado léxico y figurado.

UNIDAD 6: El uso del diccionario.

UNIDAD 7: Las clases de palabras.

UNIDAD 8: La modalidad oracional según la actitud del hablante.

UNIDAD 9: La biblioteca.

UNIDAD 10: Mis textos en la radio escolar y en la revista del centro.

UNIDAD 11: Procedimientos para aprender: el resumen y el esquema.

UNIDAD 12: El blog.

Organización y temporalización de las unidades didácticas.

Primer trimestre.

UNIDAD 1: La comunicación y sus elementos.

UNIDAD 2: Textos escritos y textos orales. Características.

UNIDAD 3: Normas de ortografía.

UNIDAD 4: El lenguaje no verbal. Los gestos.

Segundo trimestre.

UNIDAD 5: El léxico. Sinónimos, antónimos. El significado léxico y figurado.

UNIDAD 6: El uso del diccionario.

UNIDAD 7: Las clases de palabras.

UNIDAD 8: La modalidad oracional según la actitud del hablante.

Tercer trimestre.

UNIDAD 9: La biblioteca.

UNIDAD 10: Mis textos en la radio escolar y en la revista del centro.

UNIDAD 11: Procedimientos para aprender: el resumen y el esquema.

UNIDAD 12: El blog.

2º ESO.

Los contenidos están secuenciados y organizados en doce unidades didácticas:

UNIDAD 1: La conversación y el diálogo.

UNIDAD 2: El texto y su estructura.

UNIDAD 3: Tema principal y temas secundarios.

UNIDAD 4: Normas de ortografía.

UNIDAD 5: El lenguaje no verbal. El lenguaje corporal.

UNIDAD 6: El significado de las palabras.

UNIDAD 7: Las palabras en el diccionario.

UNIDAD 8: La modalidad del enunciado.

UNIDAD 9: La estructura de los textos.

UNIDAD 10: La organización de las ideas. El subrayado, el esquema y el resumen.

UNIDAD 11: Mis textos en la radio escolar y en la revista del centro.

UNIDAD 12: Mi biblioteca.

Organización y temporalización de las unidades didácticas

Primer trimestre.

UNIDAD 1: La conversación y el diálogo.

UNIDAD 2: El texto y su estructura.

UNIDAD 3: Tema principal y temas secundarios.

UNIDAD 4: Normas de ortografía.

Segundo trimestre.

UNIDAD 5: El lenguaje no verbal. El lenguaje corporal.

UNIDAD 6: El significado de las palabras.

UNIDAD 7: Las palabras en el diccionario.

UNIDAD 8: La modalidad del enunciado.

Tercer trimestre.

UNIDAD 9: La estructura de los textos.

UNIDAD 10: La organización de las ideas. El subrayado, el esquema y el resumen.

UNIDAD 11: Mis textos en la radio escolar y en la revista del centro.

UNIDAD 12: Mi biblioteca.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS DE RL EN 1º Y 2º de ESO.

La referencia más inmediata en este apartado son **los criterios de evaluación** que aparecen reflejados en esta programación que se graduarán en función del alumnado de este año. No obstante se establecen unos mínimos para que la asignatura sea superada con un 5 y que se exponen a continuación:

- Conocer las normas de ortografía, de acentuación, y de puntuación básicas.
- Ampliar el vocabulario.
- Responder correctamente a las preguntas de comprensión oral y escrita que se formulen en clase.
- Redactar y resumir textos.
- Leer en voz alta con fluidez.
- Manejar el diccionario con soltura.
- Asistir regularmente a clase y mostrar interés.
- Respetar las normas de convivencia y las opiniones de los demás.
- Mantener limpio y ordenado el cuaderno de clase donde refleje las actividades diarias.
- Realizar las tareas y trabajar en clase diariamente.

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS.

7.1. Metodología didáctica.

El objetivo básico de la materia es el desarrollo de las competencias, especialmente de la lingüística, por ello, las clases irán enfocadas al desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión oral y escrita y el conocimiento de los aspectos básicos que rigen la lengua castellana.

- *Expresión oral:* Se trabajará a partir de actividades que fomenten las ideas y valores más característicos de nuestra cultura, valores que la mayoría damos por asumidos y evidentes y que constituyen el fondo, muchas veces inconsciente, de nuestra mentalidad y nuestras actitudes., preguntas orales para sondear el nivel de conocimiento de los alumnos, la exposición en clase de algún tema, participación en la radio escolar y todas aquellas actividades que permitan al alumno ir perdiendo el miedo a hablar o leer en voz alta, al tiempo que mejora sus capacidades en este aspecto.

- *Expresión escrita:* La expresión escrita debe ser potenciada al máximo, ya que consideramos que en esta asignatura todos los trabajos deben estar realizados de tal manera que la forma sea tan importante como el contenido. Por ello, empezaremos con actividades básicas que desarrollen técnicas de expresión y organización de las ideas, como la realización de resúmenes, esquemas, redacciones... El objetivo es que sus textos tengan cierta proyección y sean oídos o leídos por otros miembros de la comunidad educativa. Para ello colaborarán con la radio educativa y con la revista del centro.
- *Comprensión oral:* En este aspecto, se proponen actividades que busquen la motivación y el interés de los alumnos: ejercicios interactivos de comprensión e interpretación de los textos y de búsqueda, comentario y aplicación de distintas informaciones a partir de los conocimientos previos detectados en el aula, asegurando así la construcción de aprendizajes significativos.
- *Comprensión escrita:* Es básica para el desarrollo del alumno, no sólo en la asignatura de Lengua, sino que es necesaria para todas las demás. Por ello, el objetivo fundamental de esta parte de la materia es conseguir que los alumnos sean capaces de comprender lo que leen y relacionar conocimientos nuevos con otros ya aprendidos, y, a partir de ahí, poder elaborar textos de diferente naturaleza en los que se trabajen la ortografía, la puntuación, el vocabulario, la estructura de las oraciones, y, en definitiva, todos los elementos básicos que forman parte de nuestra lengua.
- *Conocimiento de la lengua:* Se reforzarán contenidos gramaticales básicos y se trabajará de manera especial el léxico, para conseguir que los alumnos superen las deficiencias de base que pudieran tener y progresen en el desarrollo de las destrezas lingüísticas. Se pondrá especial interés en la aplicación de estos conceptos al trabajo con la expresión y comprensión oral y escrita.

Para llevar a cabo este proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

7.2. Materiales y recursos didácticos.

Se tendrán en cuenta:

- * Libro de texto de la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º o 2º ESO.
- * Este año en RL de 1º de la ESO se ha optado por utilizar además el material de la editorial Santillana Refuerzo de Lengua.

- * Diccionarios, enciclopedias y cualquier otro material de la biblioteca del Centro para el trabajo en el aula o para la realización de actividades específicas de la propia biblioteca.
- * Material fotocopiado relacionado con la materia.
- * Materiales específicos para los alumnos con necesidades especiales.
- * Todos los recursos que internet nos proporciona a través de páginas seleccionadas que se incluyen en el material fotocopiado.

El centro cuenta con biblioteca revista educativa y radio didáctica que se utilizarán en el desarrollo de las unidades didácticas programadas.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8.1. Evaluación.

De las actitudes y hábitos de conducta.

La observación de las actitudes se llevará a cabo en el aula de clase, a través del comportamiento en grupo, que es la única forma de concretar este grupo de objetivos. Para ello, se utilizarán hojas de observación individual en la que se especifiquen conductas relativas a los siguientes aspectos:

- Orden, limpieza, cuidado y esmero.
- Atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad.
- Participación y cooperación.
- Respeto mutuo.
- Valoración y criterios.

De la lengua oral.

La evaluación de la lengua oral (hablar y escuchar) se debe realizar mediante técnicas de observación participante, pues en este caso, más que en ningún otro aspecto, lo que interesa evaluar es el proceso y no los resultados.

Se debe partir de considerar que la comunicación oral, de carácter interactivo, es el fluido que impregna todo el quehacer diario del aula. No se trata tanto de trabajar la composición de discursos orales –sobre esta competencia influye de manera indirecta el trabajar sobre la redacción de discursos escritos–, como de practicar una observación participante y reflexiva sobre el discurso general del aula que es básicamente oral.

Se considera que las unidades del Discurso del Aula son tríadas en las que el aspecto determinante son las regulaciones del profesor. Estas unidades están compuestas de: una pregunta (o propuesta) del profesor, una respuesta del estudiante y una posterior regulación de esta respuesta por parte del profesor.

De la lectura expresiva.

La evaluación de la lectura expresiva comprende dos aspectos que se detallan a continuación:

1. FLUIDEZ LECTORA.

- *Silabeo*: El lector deletrea las palabras, sílaba a sílaba, sin ninguna fluidez.
- *Titubeo*: El lector tiene una mínima fluidez que le permite pronunciar bien las palabras; pero todavía se para y titubea a la hora de identificar las palabras siguientes.
- *Entrecortada*: Supone un nivel de fluidez mayor que la anterior. El lector identifica bien las palabras y las pronuncia sin deletrearlas y sin titubeos; pero hace pausas innecesarias y lee entrecortadamente, sin un ritmo plenamente fluido.
- *Fluidez*: El lector lee fluidamente, con un ritmo correcto y haciendo las pausas adecuadas.

2. EXPRESIVIDAD.

- *Inexpresiva*: La lectura oída no expresa absolutamente nada; es una lectura meramente mecánica.
- *Monótona*: A través de la lectura oral se puede recoger el contenido básico del texto leído; pero resulta una lectura monótona, sin ninguna expresión.
- *Con sonsonete*: El lector lee el texto con cierta expresividad; pero tiene “musiquilla” o “sonsonete”, no dándole al texto la interpretación debida, sin afectación.
- *Expresiva*: El lector hace una interpretación correcta del texto, dándole vida y expresión al mismo.

De la lectura comprensiva.

Hay que tener en cuenta, a la hora de la selección de los textos, los distintos niveles de complejidad que puede presentar la lectura.

En primer término, está la complejidad del propio texto que se lee.

En segundo lugar, está el nivel de lectura del propio alumno; es decir, el nivel o complejidad de los esquemas cognitivos de la memoria del lector. Este nivel viene determinado por la capacidad de establecer relaciones, tanto lineales como de profundidad y referenciales, en la lectura. Es necesario potenciar y estimular desde muy temprano al lector para que lea con la atención puesta en el establecimiento de estas relaciones, una vez disponga de capacidad para la lectura mecánica y un mínimo de velocidad lectora.

En tercer lugar, y desde el punto de vista de la actividad didáctica, está el nivel de ejecución de la tarea de comprensión que se le puede pedir al lector- alumno. No es lo mismo elegir una respuesta entre varias dadas en una pregunta de respuesta múltiple que pedirle un comentario del texto sin ningún guión. El nivel de las tareas que ejecute el alumno expresará el resultado síntesis del proceso interactivo entre el propio alumno y el texto con la ayuda del profesor. Es necesario vigilar la tendencia a la ejecución de tareas y ejercicios de bajo nivel, de carácter mecánico, que contribuyen muy poco al desarrollo de la competencia discursiva.

De la escritura.

El instrumento de evaluación de los textos de los estudiantes no tiene que pretender una calificación automática y objetiva, sino ser una herramienta que plantea su validación en el contexto de una práctica reflexionada. Los aspectos que debe considerar se refieren a estas variables:

- *Grafemas, tildes, sílabas (corrección ortográfica)*: sobran, faltan, están desordenadas o son inadecuadas.
- *Palabras (propiedad léxica)*: hay palabras repetidas o sobrantes, faltan adjetivos, determinaciones o matices, el léxico no es apropiado.
- *Frases (cohesión sintáctica)*: las palabras no están bien ordenadas en la frase; faltan, sobra o son inadecuados los nexos o los signos de puntuación. •*El texto (coherencia textual)*: las ideas están desordenadas, hay ideas poco claras o incoherentes con el tema; falta estructura y organización.
- *El discurso (adecuación y relevancia)*: El estilo no es adecuado al tema o intención del escrito; hay ideas irrelevantes; faltan un comienzo y/ final adecuados que den unidad y cierre al discurso.

8.2. Criterios de calificación.

La evaluación será trimestral y, además de las pruebas objetivas (orales o escritas), que podrán realizarse siempre que el profesor lo estime oportuno, se evaluará la participación en clase del alumno, el interés, el trabajo diario (en clase y en casa), y su progreso a lo largo del curso.

Los criterios de calificación serán los mismos que para la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º y 2º ESO

1º y 2º de ESO

La nota final del alumno se corresponderá en un **70%** con la media de las calificaciones obtenidas en las **pruebas objetivas** (pruebas de evaluación escritas u orales, **lecturas obligatorias...**) y hasta un **30 %** por **la actitud** (comportamiento, participación en clase, puntualidad, y **trabajo diario** (trabajos, comentarios de textos, actividades de aula o que se mandan para realizar en casa, cuantos apartados valore el profesor siempre que la falta en cualquiera de estos aspectos se encuentre reflejada en su libro o cuaderno de aula).

Como norma general para todos los ejercicios, exámenes y trabajos, en el Departamento de Lengua y

Literatura se penalizará con **0,1 puntos cada una de las faltas que se exponen a continuación** (acumulativos: cada fallo, una penalización) sobre la nota que haya obtenido el alumno:

Presentación

- Ausencia de márgenes.
- Desorden (desplazamiento de párrafos, llamadas poco claras al margen...)
- Letra ilegible.
- Tachones.

Ortografía

- Faltas de ortografía, incluidas las ausencias de tilde.

Redacción

- Uso sistemático de mayúsculas por minúsculas.
 - Palabras y expresiones vulgares. Faltas de concordancia.
- Repetición sistemática de palabras (y... y... y; entonces... entonces...)
- En las contestaciones a ejercicios y exámenes uso de comienzos abruptos y coloquiales, aunque el contenido de las respuestas sea correcto.

En la caso concreto de la *Evaluación extraordinaria* los alumnos realizarán una prueba escrita elaborada por el Departamento sobre contenidos mínimos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- *Pruebas escritas:* Estas pruebas se realizarán cada vez que el profesor lo estime oportuno, no necesariamente al final de cada unidad. Incluirán ejercicios de diferente tipo para poder evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes y podrán contener actividades sobre contenidos anteriores con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar los conocimientos necesarios para seguir avanzando.
- *Pruebas orales:* Se realizarán para llevar a cabo un sondeo al inicio de cada unidad con el objetivo de determinar los conceptos previos que tienen los alumnos y cada vez que el profesor considere necesario evaluar el trabajo diario y la asimilación de contenidos.
- *Cuaderno de trabajo:* A través de la observación periódica del cuaderno del alumno se hará un seguimiento de su trabajo en el aula y en casa y se comprobará que están recogidos en él los apuntes dictados en clase o los elaborados por el alumno y todas las actividades y ejercicios propuestos, incluido el material fotocopiable o similares. Se prestará especial atención a la limpieza, a

la corrección ortográfica, al orden a la hora de realizar y presentar las tareas y a la corrección de las actividades propuestas.

- *Trabajos individuales o en grupo:* A lo largo del curso, el alumno deberá realizar trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materia o los libros de lectura obligatoria de la asignatura de Lengua castellana y Literatura. Estos trabajos podrán realizarse de manera individual o en grupo, según lo estime el profesor.

- *Actitud del alumno:* Se observará diariamente la actitud del alumno ante la materia y su relación con los compañeros de grupo, prestando especial atención a la puntualidad (no sólo a la hora de entrar en clase, sino también en lo que a entrega de trabajos se refiere), al cuidado del material, a su interés por la materia, al respeto hacia el profesor y los compañeros, a la participación en la realización de las tareas y a la colaboración en los trabajos en equipo.

Evaluación extraordinaria: estructura y modo de calificación.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en las pruebas ordinarias, deberán realizar una prueba extraordinaria, en la fecha que se fije para ello, con el objeto de obtener una calificación positiva en la materia. Dicha prueba extraordinaria tomará como referencia los contenidos imprescindibles y presentará la siguiente estructura:

Ejercicio 1: Comprensión lectora. El alumno deberá contestar una serie de cuestiones relacionadas con el contenido de un texto propuesto. (Valoración del ejercicio: 3 puntos).

Ejercicio 2: Léxico: Ejercicios, relacionados con el texto anterior, que trabajen distintos aspectos relacionados con el significado de las palabras. (Valoración del ejercicio: 2 puntos).

Ejercicio 3: Ortografía: Ejercicios en los que el alumno pueda demostrar su conocimiento del uso correcto de las normas ortográficas y de puntuación.. (Valoración del ejercicio: 2 puntos).

Ejercicio 4: Expresión escrita: Redacción de un texto breve sobre un tema determinado, relacionado con el fragmento del primer ejercicio (redactar un final alternativo, expresar una opinión, inventar una nueva historia a partir de alguna frase del texto, etc.). (Valoración del ejercicio: 3 puntos).

A la nota obtenida en esta prueba escrita se le restará 0.25 puntos por cada dos faltas de ortografía (fonemas) o gramaticales cometidas y 0.25 por cada cuatro faltas de acentuación.

9. ADAPTACIONES CURRICULARES. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Generalmente, los alumnos que cursan esta optativa no suelen necesitar adaptaciones curriculares significativas, salvo excepciones poco habituales en el centro.

Actividades de orientación y apoyo para la superación de pendientes.

Debido a las características propias de esta etapa educativa y de la materia, la evaluación de la misma será trimestral, como ya hemos señalado, y será el profesor del curso quien haga las oportunas propuestas (pruebas orales, escritas, trabajos, etc.) de recuperación de las evaluaciones pendientes. Estas pruebas podrán ser específicas o estar incluidas en pruebas que tomen como referencias los

contenidos del momento e incluyan otros para superar insuficiencias. Serán supervisadas y acordadas por el Departamento.

6. PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE BACHILLERATO.

6.1. La lengua castellana y Literatura en Bachillerato.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo el **desarrollo de la competencia comunicativa** del alumnado en sus vertientes pragmática, sociolingüística y literaria. Debe aportar las herramientas y los conocimientos que articulan los procesos de comprensión y expresión oral y escrita para **desenvolverse con éxito** en cualquier **situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional**.

La finalidad de la reflexión lingüística es el **conocimiento progresivo de la propia lengua**, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los demás para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El **enfoque comunicativo** centrado en el **uso funcional del lenguaje** se articula en el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: el de las **relaciones personales**, el **académico**, el **social** y el de **los medios de comunicación**, cuyo dominio requiere procedimientos y **conocimientos explícitos** tanto de los **elementos formales** como de las **normas sociolingüísticas**.

La **reflexión literaria** a través del análisis y la lectura de textos y obras completas representativas del patrimonio literario permite al alumnado **conocer otras realidades sociales y culturales**, enriquecer su personalidad ampliando su visión del mundo, y **afianzar sus hábitos lectores**, desarrollando el sentido estético.

Se atenderá a cinco componentes y a las dimensiones en las que se concretan:

- **El componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- **El componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- **El componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- **El componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos

de personalidad.

6.2. Objetivos generales de la etapa y competencias clave.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior. El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los

hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de *Lengua castellana y Literatura*, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas** para **describir, interpretar y predecir** distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**,

pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los **objetivos** relacionados con el **trabajo**, el **aprendizaje**, el **uso del tiempo libre**, la **inclusión y participación en la sociedad**. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro**, así como sus **pautas de decodificación y transferencia**. Esto conlleva el **conocimiento de las principales aplicaciones informáticas**, el **acceso a las fuentes** y el **procesamiento de la información**, y el conocimiento de los **derechos** y las **libertades** que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su **reutilización** en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el **uso adecuado de bibliotecas** o la utilización de **Internet**, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de *Lengua castellana y Literatura* incluye el **uso de soportes electrónicos** en la **composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente** en distintos **contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la **capacidad para motivarse por aprender** para desencadenar el proceso, y requiere conocer y **controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje** es un **medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las **personas** como para sus **familias** y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la **Constitución española**, la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los **acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial**, así como la comprensión de los **procesos sociales y culturales de carácter migratorio** que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a **comunicarse con los otros**, a **comprender** lo que estos transmiten y a **aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que

resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del **lenguaje** es **regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás**, por lo que se ponen en funcionamiento **habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo**: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico**, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como **fuentes de enriquecimiento y disfrute personal**, y considerarlas parte de la **riqueza y patrimonio de los pueblos**.

Esta competencia incorpora también un **componente expresivo** referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**. Implica igualmente manifestar **interés por la participación en la vida cultural** y por **contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

6.3. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

1º BACHILLERATO: Lengua Castellana y Literatura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones. (CCL2, CP2, STEM 4, CPSAA5, CC3).
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (CCL1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA7, CE3).
4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (CCL2, CPSAA5, CPSAA7.314).
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas. (CCL1, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA5, CPSAA7, CE3).
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CCEC1, CCEC2, CCEC4).
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC3, CCEC 4, CCEC6).
9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5, CPSAA7).
10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3).

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.

A.1. España, un país plurilingüe.	A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España
	A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).
A.2. Las variedades de la lengua.	A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.	A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.
	A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.
	A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

Bloque B. Comunicación.

B.1. Contexto.	B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
	B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores
	B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).
	B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).
B.2. Géneros discursivos.	B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
	B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).
	B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos.	B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).
	B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).
	B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.
	B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).
	B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
	B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).
	B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo
	B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
	B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
	B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

	B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.
	B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

Bloque C. Educación literaria.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
	C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.
	C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.
	C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.
	C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).
	C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
	C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas
	C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el

	Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.
	C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias
	C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
	C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
	C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
	C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
	C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
C. 3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
	C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
	D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el

	uso del metalenguaje específico.
	D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.
D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.	D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto
	D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.
	D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo
	D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado	D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).
	D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Primero de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.

Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.

Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado. Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media

hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2º BACHILLERATO: Lengua castellana y Literatura.

SABERES BÁSICOS

BLOQUE A: LA LENGUA Y SUS HABLANTES

A.1. España, un país plurilingüe.	A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.
	A. 1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.
	A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).
A.2. Las variedades de la lengua.	A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
	A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño y los relativos a los sociolectos y los registros.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.	A.3.2.1. Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
	A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
	A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
	A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

B. COMUNICACIÓN.

B.1. Contexto	B.1.2.1. Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo
	B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
	B.1.2.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización).
	B.1.2.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (perfeccionamiento).
B.2. Géneros discursivos	B.2.2.1. Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
	B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito

	académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).
	B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).
B.3. Procesos	B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).
	B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).
	B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.
	B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).
	B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
	B.3.2.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
	B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.
	B.3.2.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación y recuperación de

	contenidos.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
	B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
	B.4.2.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.
	B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.
	B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
	B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual, y empleo con voluntad de estilo.

C. EDUCACIÓN LITERARIA.

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
	C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.
	C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.
	C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales
	C.1.2.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).

	C.1.2.6. Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
	C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia, personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
	C.1.2.8. Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
C.2. La lectura como experiencia cultural	C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.
	C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
	C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
	C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
	C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).
	C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
	C.2.2.7. Lectura como perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto

	sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria	C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.
	C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. (afianzamiento).

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística	D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
	D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).
	D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.2.1. Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
	D.2.2.2. Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.
D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.	D.3.2.1. Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.
	D.3.2.2. Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).
	D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
	D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios,

	manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).
	D.4.2.2. Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Criterio 1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Criterio 1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y laboral.

Criterio 2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.

Criterio 3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.

Criterio 3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas.

Criterio 4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Criterio 5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

Criterio 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.

Criterio 7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de

selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

Criterio 8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios-

Competencia específica 9

Criterio 9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

Criterio 10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

6.4 Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos por curso.

1º de BACHILLERATO

El currículo de 1.º Bachillerato se ha estructurado en 24 unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso:

BLOQUE I. Comunicación oral. Comunicación escrita.

La comunicación. El texto

La comunicación

El texto y sus propiedades

Las formas de organización textual Los textos orales y los textos escritos
El comentario de textos no literarios

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua (I).

La palabra y las relaciones gramaticales

Las clases de palabras (I) Las clases de palabras (II) La oración simple
Los valores de se. Clasificación de las oraciones La oración compuesta

La elaboración de trabajos académicos

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua (II).

La planificación y las variedades de la lengua

Variedades sociales y funcionales La pluralidad lingüística de España
Las variedades dialectales

La exposición oral y la presentación

BLOQUE IV. Educación literaria (I).

Los textos literarios.

La literatura en la Edad Media

El comentario de textos literarios La lírica medieval
La poesía narrativa medieval

BLOQUE VI. Educación literaria (II).

La literatura en los Siglos de Oro

La lírica renacentista

La prosa renacentista

Cervantes y el Quijote

La lírica y la prosa barrocas

El teatro barroco

BLOQUE VII. Educación literaria (III).

La literatura en los siglos XVIII y XIX

La literatura de la Ilustración

La literatura del Romanticismo

La narrativa realista

2º de BACHILLERATO

El currículo de 2º Bachillerato se ha estructurado en 19 unidades didácticas. A continuación se establece la secuencia general del curso:

EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES

1. El enunciado y el texto
2. La coherencia y la cohesión.
3. Los marcadores

LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE. LAS MODALIDADES TEXTUALES.

1. Las funciones del lenguaje
2. Las modalidades textuales

LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

1. Concepto de género discursivo
2. Clasificación de los géneros discursivos
3. Los textos científicos
4. Los textos humanísticos
5. Los textos periodísticos
6. La publicidad
7. Los fenómenos semánticos

LA ORACIÓN SIMPLE. LA ORACIÓN COMPUESTA: COORDINACIÓN

1. La oración simple
2. El sujeto
3. El predicado
4. La oración compuesta

LA MORFOLOGÍA

1. Concepto y ámbito de estudio
2. Los morfemas
3. La segmentación en morfemas
4. La derivación, composición y parasíntesis
5. Caracterización morfológica del verbo

EL LÉXICO Y LA SEMÁNTICA

1. El léxico
2. El léxico castellano
3. Las palabras procedentes del latín
4. Los préstamos y neologismos
5. La semántica

LA ORACIÓN COMPLEJA

SUSTANTIVAS, ADJETIVAS ADVERBIALES PROPIAS

1. Clases de oraciones subordinadas
2. Construcción de las subordinadas
3. Subordinadas sustantivas
4. Subordinadas adjetivas
5. Subordinadas adverbiales propias

COMPARATIVAS ADVERBIALES IMPROPIAS

1. Subordinadas comparativas
2. Subordinadas consecutivas
3. Subordinadas causales
4. Subordinadas finales
5. Subordinadas condicionales
6. Subordinadas concesivas

EL ESPAÑOL Y SUS VARIEDADES. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

1. El castellano
2. Variedades dialectales del español
3. El español de América
4. Características del español actual
5. El español en el mundo

LA CRISIS DE FIN DE SIGLO.

MODERNISMO Y 98

1. El espíritu de Fin de Siglo
2. Contexto histórico
3. La Generación del 98
4. El modernismo

EL SIMBOLISMO Y LA LÍRICA DE FIN DE SIGLO

1. Marco histórico y cultural
2. Los inicios de la modernidad poética
3. El modernismo
4. Poesía de Rubén Darío
5. Poesía de Antonio Machado
6. Otros poetas de fin de siglo. JR Jiménez

LA NOVELA DE FIN DE SIGLO

1. La novela anterior a 1936: panorama general
2. La novela de Fin de Siglo
3. Azorín, Pío Baroja, Unamuno y Valle-Inclán

EL TEATRO DE FIN DE SIGLO

1. El teatro anterior a 1936
 2. El teatro comercial y anticomercial
 3. El teatro de Valle-Inclán

EL NOVECENTISMO Y GENERACIÓN DEL 14

1. La Generación del 14
2. El ensayo novecentista
3. La novela novecentista
4. Juan Ramón Jiménez

LAS VANGUARDIAS

1. Las vanguardias y la crisis espiritual de Occidente
 2. Características de las vanguardias
 3. Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica.

LA GENERACIÓN DEL 27

1. Características. Trayectoria poética
2. La Generación del 27 tras la Guerra Civil
3. El teatro de Lorca

LA LÍRICA POSTERIOR A 1936

1. Contexto
2. Miguel Hernández
 3. La poesía hasta 1936. Los Novísimos

EL TEATRO POSTERIOR A 1936

1. Teatro en los años cuarenta
2. Teatro en el exilio
3. Teatro en los años cincuenta

- 4.El teatro experimental
- 5.El teatro en democracia

LA NOVELA ESPAÑOLA A PARTIR DE 1975

- 1.La narrativa española en 1975
- 2.Antonio Muñoz Molina, Javier Marías, Enrique Vila- Matas, Javier Cercas
- 3.El cuento
- 4.Últimas voces

LA NARRATIVA HISPANOAMERICANA SIGLO XX

- 1.La novela regionalista
- 2.La ruptura con el realismo
- 3.La novela del boom
- 4.Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Julio Cortázar, Juan Carlos Onetti.
- 5.La narrativa posterior al boom
- 6.Roberto Bolaño

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

1º DE BACHILLERATO CURSO 2023-2024

ÍNDICE.

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE**
- 3. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**
- 5. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.**
- 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. En esta materia, el alumnado se pondrá en contacto con textos literarios más complejos y alejados de su contexto cercano a través de la lectura guiada y autónoma. Por tanto, se propiciará el acercamiento a obras del patrimonio universal inscritas en géneros diversos y asociadas a movimientos estéticos fundamentales, contextualizados estos en tradiciones variadas. El diseño de esta materia propone también la reflexión sobre el canon tradicional, en el que están ausentes tanto la perspectiva femenina como las voces no occidentales. Su ampliación aportará elementos enriquecedores para la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. A las actividades de lectura, interpretación y comentario guiado de temas, tópicos y estilos, se unen la deliberación argumentada en torno a los valores éticos y estéticos de los textos, la indagación bibliográfica o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos, contribuyendo de esta manera, no solo al desarrollo de las competencias específicas de la materia, sino al del conjunto de las competencias clave.

En coherencia con lo anteriormente expresado, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes expuestos a continuación. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constitutivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. En segundo lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, así como reconocer semejanzas y diferencias entre ellos. En tercer lugar, la consolidación de estrategias de lectura autónoma que, en combinación con la lectura guiada de textos de la literatura universal, favorezcan la creación de mapas de referencia y el enriquecimiento de itinerarios lectores. En cuarto lugar, adquisición de un marco cultural de referencias compartidas que permita contextualizar experiencias literarias y artísticas presentes y futuras del alumnado. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y a la necesidad de incorporar otras lecturas que den cuenta de la diversidad de visiones del mundo y de la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios compartidos.

El conjunto de competencias específicas de Literatura Universal se imbrican en el currículo junto las propias del resto de materias y las competencias clave, creando una red de conexiones que contribuye, en su despliegue compartido, al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para afrontar los desafíos del siglo XXI. Se explicitan estos vínculos como relaciones significativas que favorecen aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. Se apuesta en ambos bloques por una selección abierta de obras que combine el eje temático con el de género, proponiéndola configuración de itinerarios variados, flexibles y adaptados a la diversidad, intereses y necesidades del alumnado. Por todo ello, cada uno de los bloques temáticos incluye saberes a partir de los que trazar itinerarios más concretos para que las obras seleccionadas se interpreten en conexión con un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico-cultural de producción y la tradición literaria, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas. El eje temático ofrece,

asimismo, una base que permita atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre manifestaciones artísticas y literarias diversas, y conectar con cuestiones que, habiendo preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos, siguen siendo objeto de la reflexión actual.

Por su parte, la sección de situaciones de aprendizaje ofrece una serie de principios y orientaciones para que el currículo de la materia proporcione posibilidades variadas de diseño de actividades en las que se potencien las competencias específicas de la misma y su desarrollo global e interdisciplinar, y que brinden al docente la posibilidad de tomar las decisiones de configuración más favorecedoras para el progreso del alumnado, teniendo en cuenta que la literatura universal es una fuente inagotable de recursos.

Finalmente, los criterios de evaluación, de enfoque inequívocamente competencial y en este sentido estrechamente vinculados a los elementos constitutivos de cada competencia específica, atienden a conceptos, habilidades, destrezas y actitudes relativas a la interpretación de textos literarios, la vinculación de la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación para el diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción escrita e interacción oral, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Objetivos (los objetivos se han relacionado en el apartado de 1º de Bachillerato).

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

El currículo de Literatura universal desarrolla un contenido cultural de extraordinaria relevancia para la completa y satisfactoria humanística del alumnado de Bachillerato. Asimismo, el estudio de esta materia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo de las capacidades lingüísticas, creativas y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintos formatos y soportes.

Así, la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave se centra en la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y en la conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas**, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

La materia de Literatura universal favorece el desarrollo de los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística, pues en esta asignatura los estudiantes se ejercitan tanto en la **práctica de la lectura y escucha comprensivas** y la **redacción creativa** como en la reflexión sobre las mismas.

Competencia digital

La competencia digital implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Supone, además, la **adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías** en la alfabetización, la lectura y la escritura.

En la materia de Literatura universal, la **realización de trabajos escritos con procesadores de texto** y las **presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales** contribuyen a la adquisición de la competencia digital. Además, Internet constituye una biblioteca de incomparables dimensiones tanto para la lectura como para la obtención de información, pero exige una tarea previa de **selección de los contenidos** y de **exigencia de responsabilidad personal** en el uso de los materiales accesibles.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la **habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje**, que exige **motivarse por aprender** para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

La **lectura** es la herramienta introductoria a todas las materias y donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y **valoración de los textos literarios** como **fuentes de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida**.

Además, el **conocimiento del contexto histórico** de las épocas que se estudian en el currículo de Literatura universal y las características de las grandes obras maestras permiten acceder con mayores garantías de éxito al estudio de otras disciplinas artísticas y, en general, **ampliar la visión sobre la realidad cultural** en la que nos movemos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con el **bienestar personal y colectivo**, y con el conocimiento crítico de los **conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, de los acontecimientos más destacados de las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

La materia de Literatura universal contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en que determinadas obras literarias permiten el **acercamiento a otras culturas** y, especialmente, a todo el **contexto histórico y cultural de la literatura y la cultura**

europeas, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el **resto de literaturas occidentales**.

También fomenta la capacidad de **apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales**, y favorece actitudes abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscriben las obras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

En la materia de Literatura universal se utilizan **procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar**, y que permiten desarrollar habilidades para trabajar individualmente o de manera colaborativa. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a **actuar de forma creadora e imaginativa**.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar** con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora, además, un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora**, y al dominio de las capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales** para utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**.

La **lectura, interpretación y valoración de obras de la Literatura universal** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como **aproximación al patrimonio literario** y a unos temas recurrentes que son expresión de **preocupaciones esenciales del ser humano**.

Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el **interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento** y como **instrumento de entretenimiento**, como la reflexión sobre la **conexión entre la literatura y el resto de las artes** (música, pintura, cine...). A su vez, es fundamental asentar el **respeto por las manifestaciones artísticas y culturales** como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por **participar en la vida cultural** y, por lo tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

El currículo de Literatura universal desarrolla un contenido cultural de extraordinaria relevancia para la completa y satisfactoria formación humanística del alumnado de Bachillerato. Asimismo, el estudio de esta materia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo de las capacidades lingüísticas, creativas y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintos formatos y soportes.

Así, la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave se centra en la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y en la conciencia y expresiones culturales.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la **habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje**, que exige **motivarse por aprender** para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

La **lectura** es la herramienta introductoria a todas las materias y donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y **valoración de los textos literarios como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida**.

Además, el **conocimiento del contexto histórico** de las épocas que se estudian en el currículo de Literatura universal y las características de las grandes obras maestras permiten acceder con mayores garantías de éxito al estudio de otras disciplinas artísticas y, en general, **ampliar la visión sobre la realidad cultural** en la que nos movemos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con el **bienestar personal y colectivo**, y con el conocimiento crítico de los **conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, de los acontecimientos más destacados de las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

La materia de Literatura universal contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en que determinadas obras literarias permiten el **acercamiento a otras culturas** y, especialmente, a todo el **contexto histórico y cultural de la literatura y la cultura europeas**, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el **resto de literaturas occidentales**. También fomenta la capacidad de **apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales**, y favorece actitudes abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscriben las obras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

En la materia de Literatura universal se utilizan **procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar**, y que permiten desarrollar habilidades para trabajar individualmente o de manera colaborativa. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta

la predisposición a **actuar de forma creadora e imaginativa**.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar** con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora, además, un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora**, y al dominio de las capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales** para utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**.

La **lectura, interpretación y valoración de obras de la Literatura universal** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como **aproximación al patrimonio literario** y a unos temas recurrentes que son expresión de **preocupaciones esenciales del ser humano**.

Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el **interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento** y como **instrumento de entretenimiento**, como la reflexión sobre la **conexión entre la literatura y el resto de las artes** (música, pintura, cine...). A su vez, es fundamental asentar el **respeto por las manifestaciones artísticas y culturales** como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por **participar en la vida cultural** y, por lo tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

3.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
4. Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos.

A.1. La literatura del yo: expresión lírica y confesional	A.1.1. Poesía lírica y prosa poética.
	A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción.
	A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.
A.2. Diálogo y escena: temas y formas de la literatura representada.	A.2.1. La tragedia: frente a la ley o el destino.
	A.2.2. El drama: frente a las convenciones sociales.
	A.2.3. La comedia: humor crítico, humor complaciente.
A.3. Mundos posibles: el género narrativo.	A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías, héroes y heroínas, viajes imaginarios, espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
	A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
	A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
A.4. La literatura como cauce para la reflexión y la opinión.	A.4.1. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
	A.4.2. El ser humano en la naturaleza: inspiración, integración y empatía
	A.5.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
	A.5.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos
	A.5.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para

<p>A.5. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de la obra literaria.</p>	<p>interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p>
	<p>A.5.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>
	<p>A.5.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género</p>
	<p>A.5.6. Investigación en torno al papel silenciado de las mujeres creadoras en la historia de la literatura y del arte. Revisión y enriquecimiento del canon literario.</p>
	<p>A.5.7. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.</p>
	<p>A.5.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.</p>
	<p>A.5.9. Creación de textos de intención literaria y otras propuestas artísticas a partir de las obras leídas, y con voluntad de estilo.</p>

B.1. La lectura como vivencia individual y compartida.	B.1.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas
	B.1.2. Utilización independiente y frecuente de bibliotecas.
	B.1.3. Participación individual o grupal en otras experiencias culturales.
	B.1.4. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
	B.1.5. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales y digitales.
B.2. Reflexión teórica, crítica y comparada sobre la experiencia lectora.	B.2.1. Argumentación de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído
	B.2.2. Utilización de un metalenguaje específico, atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, rasgos de estructura y estilo, además de valores éticos y estéticos de las obras.
	B.2.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída con aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
	B.2.4. Aplicación de estrategias de crítica literaria y literatura comparada en la elaboración de trabajos de investigación temáticos, relacionados con movimientos, obras o creadores literarios.
B.3. La lectura como fuente de creación artística.	B.3.1. Recreación y adaptación de textos literarios. Intertextualidad e interpretación.
	B.3.2. Expresión creativa personal, a partir de la recepción de obras literarias, en conexión con otras manifestaciones artísticas y desarrollando una estética personal.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

1 diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Literatura Universal en la etapa

de Bachillerato ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el mismo, con una perspectiva inclusiva, partiendo de habilidades desarrolladas en la etapa anterior, particularmente en la materia Lengua Castellana y Literatura, y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide y amplíe su competencia literaria, lectora y cultural, perfeccionando también, en este proceso, sus habilidades de producción oral y escrita. Para ello se contemplará en los criterios de planificación la configuración de itinerarios temáticos en los que obras literarias integradas en la experiencia lectora del alumnado se presenten como punto de partida para la progresión hacia textos más complejos, escogidos entre los clásicos universales, y que incluyan obras escritas por mujeres y procedentes de otras tradiciones distintas a la occidental. Este aspecto permitirá al alumnado analizar la presencia de situaciones y actitudes injustas desde la perspectiva de género y el enfoque etnocentrista, promoviendo así el desarrollo del pensamiento crítico. En este proceso de ampliación del itinerario lector, esencial en la movilización de los saberes relacionados con la vivencia individual de la lectura, se impulsará la autonomía progresiva del alumnado en el empleo de fuentes especializadas de recomendación, más allá de la guía del docente, y tendrán un papel estratégico todo tipo de bibliotecas. Complementariamente, se contará con las particularidades del entorno del alumnado en el diseño de estas actividades, para que estas fomenten la conexión con sus experiencias, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos, potencien actuaciones comprometidas en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano y contribuyan a la creación de un escenario propicio para integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI.

En el diseño de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metaliteraria, utilizando los tecnicismos específicos e impulsando su avance en la autoevaluación y coevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código literario y con el de otras disciplinas artísticas, indispensable para el fortalecimiento de su visión diacrónica y sincrónica sobre el hecho literario y la asociación, apoyada en las herramientas de la literatura comparada, de la creación literaria con el resto de las manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas. Este proceso de evolución consciente estará apoyado por la reflexión metacognitiva, como en la etapa anterior. Además, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos literarios formales y temáticamente complejos a partir de los que elaborar trabajos de investigación, realizar críticas literarias, redactar recomendaciones y participar en coloquios y debates literarios, movilizando para este fin habilidades comunicativas consolidadas en la etapa. Por ello se impulsarán las tareas activas y participativas, en entornos escolares o sociales cercanos al alumnado, en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, la argumentación y la persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas propias de la materia y de otras que integran el Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia de Literatura Universal, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de lectura guiada, modeladas por el docente, fomentarán estrategias para la interpretación de obras clásicas y contemporáneas, poniendo en práctica las herramientas de la teoría de la literatura e integrando la perspectiva de la literatura comparada. En este ejercicio analítico se promoverá que los estudiantes desarrollen habilidades para la crítica literaria así como que construyan mapas diacrónicos en los que integren las conclusiones de su análisis sobre el origen y pervivencia de temas, formas, personajes y estilos literarios. En suma, el trabajo sobre los textos, en su contexto y en relación con otras expresiones artísticas, aportando a su interpretación la perspectiva contemporánea, será el punto de partida para el conocimiento y comprensión de la historia de la literatura. En estas actividades se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado que permitan al alumnado recuperar saberes previos e interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, desarrollando su pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación e impulsando su conciencia y compromiso cultural y ciudadano.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. Además, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El currículo de *Literatura universal* se ha estructurado en tres bloques, cada uno de los cuales se compone de cuatro unidades didácticas. A continuación, se establece la secuencia general del curso.

BLOQUE I. La literatura de la Antigüedad al siglo XVII

1. La literatura en la Antigüedad
2. La literatura en la Edad Media
3. El Renacimiento literario
4. El teatro europeo del siglo XVII

LA LITERATURA Y LAS ARTES. De la Antigüedad al siglo XVII

BLOQUE II. La literatura en los siglos XVIII y XIX

5. La literatura en la Ilustración
6. El Romanticismo literario
7. La narrativa y el teatro realistas en Europa
8. La Edad de Oro de la literatura norteamericana

LA LITERATURA Y LAS ARTES. La literatura en los siglos XVIII y XIX

BLOQUE III. La literatura contemporánea

9. La literatura de Fin de Siglo
10. Las vanguardias. La lírica del siglo XX
11. La narrativa del siglo XX
12. El teatro en el siglo XX

LA LITERATURA Y LAS ARTES. La literatura contemporánea

ANEXOS

Con objeto de abreviar el contenido de la Programación Didáctica y dado que el resto de los elementos se encuentran recogidos en la Programación de aula, aquí solo expondremos los **Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores** de cada unidad.

5. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

La materia de *Literatura universal* se ha concebido desde un planteamiento eminentemente práctico, con una secuencia de contenidos que favorece la progresión didáctica y una propuesta variada de

actividades orientadas al aprendizaje significativo y competencial a través de la **lectura**, el **análisis** y el comentario de textos, **las propuestas de investigación** y de **literatura comparada**, el **aprovechamiento de las TIC** y sus aplicaciones. Las unidades terminan con una **tarea final**, en la que los alumnos pueden aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos a la realización de un trabajo (“tarea”) individual y/o colaborativo.

La resolución de actividades complejas y tareas permite poner en marcha los principios de **autoevaluación**, **coevaluación**, **evaluación entre iguales** y la **evaluación del propio proceso de aprendizaje**. Los materiales utilizados durante el curso incluyen pautas y herramientas para la aplicación de estos principios en la evaluación del desempeño de los estudiantes:

- **Blog y mural digital** para la evaluación entre iguales y la coevaluación.
- **Portafolio** para la autoevaluación, y el registro y seguimiento continuo.
- Diario de aprendizaje para la reflexión del alumno sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido para lograrlo (metaaprendizaje).

Además del planteamiento anteriormente expuesto, en el proyecto se proponen diversas **pruebas de evaluación** para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias relacionadas, tal como se describe en el siguiente apartado.

Para poner en práctica los principios metodológicos, se ha seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a este planteamiento. Estos son los que componen el **proyecto INICIA de Literatura universal de Oxford Educación**. El *Libro del alumno* se estructura en tres bloques, seguidos de un conjunto de ANEXOS:

- **Bloque I.** La literatura de la Antigüedad al siglo XVII
- **Bloque II.** La literatura en los siglos XVIII y XIX
- **Bloque III.** La literatura contemporánea.

Anexos

En educación, **la evaluación** debe entenderse como un instrumento de mejora. La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto a los alumnos, según precisen una **ampliación** de las propuestas de trabajo (para aquellos que muestran niveles elevados de rendimiento y motivación) o un **refuerzo** de los aspectos esenciales del currículo, si necesitan una ayuda para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

Para facilitar la adopción de **medidas de apoyo educativo**, la materia de Literatura universal incluye:

- Un **programa de refuerzo** por unidad didáctica.
- Un **programa de ampliación** por unidad didáctica.

El profesor que imparte la asignatura realizará todas las pruebas objetivas necesarias para que el alumno muestre el grado y la consecución de los estándares de aprendizajes evaluables junto a los criterios de evaluación.

5.1. Criterios de calificación para Literatura universal.

La **calificación final** del alumno vendrá dada por la suma de los siguientes aspectos, según porcentaje que detallamos:

- a) A través de la observación directa en el aula de: La asistencia.
- b) El comportamiento.
- c) La actitud: interés, participación e intervención.
- d) Valoraremos el trabajo diario y consideraremos:
 - d.1. Trabajo individual y grupal realizado en clase. Realización de comentarios de texto, resúmenes, etc. Ejercicios y tareas de casa.
 - d.2. Envío de actividades interactivas a través de la plataforma blinklearnig.
- e) A través de pruebas específicas:
 - Trabajo escrito y exposición oral sobre determinados contenidos.
 - Examen sobre los contenidos básicos de la historia de la literatura universal en cada uno de los trimestres.
 - Pruebas de lectura de cada una de las obras que deben leerse cada trimestre.

La evaluación será continua y acumulativa, no se eliminará materia, sino que se irá sumando a lo largo del curso. La nota de la evaluación será el resultado de los siguientes porcentajes:

- a) Trabajo diario, actitud-----10 %
- b) Pruebas específicas (exposiciones orales y escritas, trabajos de investigación, creaciones...) 90 %
 - b.1. La pruebas de evaluación 70 %
 - b.2. Comentario de texto----- 20 %

Respecto a la ortografía se descontará en la calificación de cada prueba un **1 punto** por ausencia o incorrección reiterada en tildes y signos de puntuación y **0,25 puntos** por cada falta. Y se descontarán hasta **2 puntos** si el alumno no sabe expresarse con corrección gramatical.

Los alumnos aprobados podrán optar a subir nota mediante lecturas escogidas y relacionadas con los autores obligatorios, realizando un trabajo especificado por el profesor. Asimismo, podrán subir su nota final de trimestre realizando un examen final trimestral.

En Badajoz, a 1 de octubre de 2024.

Fdo. M^a Isidora Fortuna Martín – Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.